



CAJA POPULAR  
**CRISTÓBALCOLÓN**<sup>®</sup>

Caja Popular Cristóbal Colón S.C. de A.P. de R.L. de C.V.  
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**





CAJA POPULAR CRISTÓBAL COLÓN, S.C. DE A.P. DE R. L. DE C. V.

NIVEL DE OPERACIONES III

GUADALUPE VICTORIA 125, AUTLAN DE NAVARRO, JALISCO

BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE 2022

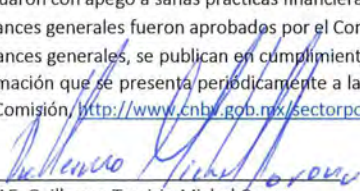
Cifras en miles de pesos

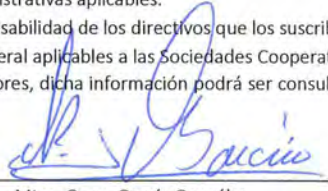
ACTIVO	3T22	2T22	3T21	Variación		Variación	
				3T22 vs 2T22		3T22 vs 3T21	
				\$	%	\$	%
Disponibilidades	70,414	65,737	58,653	4,677	7%	11,761	20%
Inversiones en valores	138,111	115,938	355,852	22,173	19%	(217,741)	-61%
Títulos disponibles para la venta	0	0	0	-	0%	-	0%
Títulos conservados a vencimiento	138,111	115,938	355,852	22,173	19%	(217,741)	-61%
Deudores por reporte	435,233	539,094	347,757	(103,860)	-19%	87,477	25%
Cartera de crédito vigente	2,925,928	2,778,055	2,311,074	147,874	5%	614,854	27%
Cartera comercial	981,139	928,026	775,033	53,113	6%	206,106	27%
Cartera consumo	1,463,241	1,412,187	1,203,009	51,054	4%	260,232	22%
Cartera vivienda	481,548	437,841	333,032	43,707	10%	148,516	45%
Cartera de crédito vencida	51,363	43,513	34,116	7,849	18%	17,247	51%
Cartera comercial	25,827	19,514	16,821	6,314	32%	9,006	54%
Cartera consumo	21,750	19,840	16,652	1,910	10%	5,098	31%
Cartera vivienda	3,785	4,160	643	(375)	-9%	3,142	489%
Cartera de crédito total	2,977,291	2,821,568	2,345,189	155,723	6%	632,102	27%
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(71,969)	(65,564)	(49,232)	(6,406)	10%	(22,738)	46%
Total Cartera de crédito (Neto)	2,905,322	2,756,004	2,295,958	149,317	5%	609,364	27%
Otras cuentas por cobrar	79,987	67,178	61,383	12,809	19%	18,604	30%
Bienes adjudicados	350	375	450	(25)	-7%	(100)	-22%
Propiedades, mobiliario y equipo (Neto)	126,428	117,962	108,557	8,466	7%	17,872	16%
Inversiones permanentes	1,605	1,605	938	-	0%	666	71%
PTU diferida	0	0	0	-	0%	-	0%
Otros activos	32,667	30,278	21,367	2,389	8%	11,300	53%
Cargos diferidos	9,191	12,678	4,989	(3,487)	-28%	4,202	84%
Otros activos	23,476	17,599	16,378	5,876	33%	7,098	43%
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<b>3,790,117</b>	<b>3,694,171</b>	<b>3,250,914</b>	<b>95,946</b>	<b>3%</b>	<b>539,203</b>	<b>17%</b>

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo con niveles de operación I a IV, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 32, 34 y 40 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las operaciones efectuadas por la sociedad cooperativa de ahorro y préstamo hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los presentes balances generales, se publican en cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, información que se presenta periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, dicha información podrá ser consultada en el sitio de internet de la Comisión, <http://www.cnbv.gob.mx/sectorpopularuc/InformacionEstadistica>.

  
LAE. Guillermo Tarcisio Michel Corona  
Gerente General

  
Mtro. Oscar García González  
Presidente de Consejo de Administración

  
LCP. Adolfo Manuel Díaz Díaz  
Gerente de Administración y Finanzas



CAJA POPULAR CRISTÓBAL COLÓN, S.C. DE A.P. DE R. L. DE C. V.

NIVEL DE OPERACIONES III

GUADALUPE VICTORIA 125, AUTLAN DE NAVARRO, JALISCO

BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE 2022

Cifras en miles de pesos

PASIVO	3T22	2T22	3T21	variación		variación	
				3T22 vs 2T22		3T22 vs 3T21	
				\$	%	\$	%
Captación tradicional	3,044,055	2,993,833	2,670,342	50,221	2%	373,713	14%
Depósitos de exigibilidad inmediata	1,069,017	1,065,036	990,663	3,981	0%	78,355	8%
Depósitos a plazo	1,970,166	1,924,015	1,675,295	46,151	2%	294,871	18%
Cuentas sin movimiento	4,872	4,783	4,385	89	2%	487	11%
Préstamos bancarios	0	0	0	-	0%	-	0%
De corto plazo	0	0	0	-	0%	-	0%
De largo plazo	0	0	0	-	0%	-	0%
Otras cuentas por pagar	73,959	67,126	59,439	6,833	10%	14,520	24%
participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	4,420	2,919	3,717	1,501	51%	702	19%
Fondo de previsión social	6,959	6,962	1,401	(3)	0%	5,558	397%
Fondo de educación cooperativa	3,238	3,243	1,428	(5)	0%	1,810	127%
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	59,342	54,002	52,893	5,340	10%	6,449	12%
créditos diferidos y cobros anticipados	4,625	4,419	2,797	206	5%	1,827	65%
<b>TOTAL DE PASIVO</b>	<b>3,122,639</b>	<b>3,065,378</b>	<b>2,732,578</b>	<b>57,260</b>	<b>2%</b>	<b>390,060</b>	<b>14%</b>
CAPITAL	3T22	2T22	3T21	\$	%	\$	%
Capital contribuido	198,042	193,466	141,628	4,576	2%	56,414	40%
Certificados de aportación ordinarios	131,781	129,573	77,764	2,207	2%	54,017	69%
Certificados de aportación voluntarios	67,925	65,670	63,864	2,256	3%	4,061	6%
Capital ganado	469,436	435,327	376,707	34,110	8%	92,729	25%
Fondo de reserva	382,265	382,265	186,875	-	0%	195,390	105%
Resultado de ejercicios anteriores	185	185	134,202	-	0%	(134,016)	-100%
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	0	0	0	-	0%	-	0%
Resultado neto	86,987	52,877	55,631	34,110	65%	31,356	56%
<b>TOTAL DE CAPITAL</b>	<b>667,478</b>	<b>628,793</b>	<b>518,336</b>	<b>38,686</b>	<b>6%</b>	<b>149,143</b>	<b>29%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>	<b>3,790,117</b>	<b>3,694,171</b>	<b>3,250,914</b>	<b>95,946</b>	<b>3%</b>	<b>539,203</b>	<b>17%</b>
Nivel de Capitalización sobre activos sujetos a riesgos	194	190	206	3.84	2%	(12.51)	-6%
Total de Estimaciones a constituir	(71,969)	(65,564)	(49,232)	(6,406)	10%	(22,738)	46%
Porcentaje de Estimaciones que se tiene cubierto	100.0%	100.0%	100.0%	-	0%	-	0%
CUENTAS DE ORDEN							
Compromisos crediticios	424,887	386,182	143,531	52,615	14%	295,266	206%
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	13,790	8,775	5,484	5,015	57%	8,306	151%
Otras cuentas de registro	3,669,323	3,280,718	3,191,555	374,695	11%	463,859	15%

El saldo histórico del capital social al 3T22 y 2T22 es de 198,024 y 193,561 miles de pesos, integrado por 130,099 y 127,891 por certificados de aportación ordinario, \$67,925 y 65,670 por certificados de aportación excedentes o voluntarios respectivamente, y \$0 para capital de riesgo. Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo con niveles de operación I a IV, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 32, 34 y 40 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las operaciones efectuadas por la sociedad cooperativa de ahorro y préstamo hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben. Los presentes balances generales, se publican en cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, información que se presenta periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, dicha información podrá ser consultada en el sitio de internet de la Comisión <http://www.cnbv.gob.mx/sectorpopularuc/InformacionEstadistica>.

LAE. Guillermo Tarcisio Michel Corona  
Gerente General

Mtro. Oscar García González  
Presidente de Consejo de Administración

LCP Adolfo Manuel Díaz  
Gerente de Administración y Finanzas

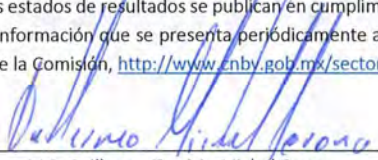


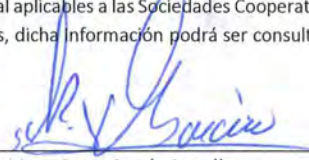
CAJA POPULAR CRISTÓBAL COLÓN, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.  
NIVEL DE OPERACIONES III  
GUADALUPE VICTORIA 125, AUTLAN DE NAVARRO, JALISCO  
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2022  
Cifras en miles de pesos


ESTADO DE RESULTADOS	3T22	2T22	3T21	variación		variación	
				3T22 vs 2T22	3T22 vs 3T21	3T22 vs 2T22	3T22 vs 3T21
				\$	%	\$	%
Ingresos por intereses	344,475	219,040	266,235	125,435	57%	78,240	29%
Gastos por intereses	77,517	51,209	62,325	26,308	51%	15,192	24%
Margen financiero	266,959	167,831	203,910	99,127	59%	63,048	31%
Estimación preventiva para riesgos crediticios	32,283	18,439	16,866	13,843	75%	15,417	91%
Margen financiero aj. por riesgos crediticios	234,676	149,392	187,045	85,284	57%	47,631	25%
Comisiones y tarifas cobradas	7,012	4,630	5,769	2,382	51%	1,243	22%
Comisiones y tarifas pagadas	3,063	2,110	2,989	953	45%	75	2%
Resultado por intermediación	0	0	0	-	0%	-	0%
Otros ingresos (egresos) de la operación	-1,087	476	6,120	(1,562)	-328%	(7,207)	-118%
Gastos de administración y promoción	151,218	100,177	140,314	51,040	51%	10,904	8%
Resultado de la operación	86,321	52,211	55,631	34,110	65%	30,690	55%
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos	(666)	(666)	-	-	0%	(666)	0%
Resultado antes de operaciones discontinuadas	86,987	52,877	55,631	34,110	65%	31,356	56%
Operaciones discontinuadas	-	-	-	-	0%	-	0%
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>86,987</b>	<b>52,877</b>	<b>55,631</b>	<b>34,110</b>	<b>65%</b>	<b>31,356</b>	<b>56%</b>

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo con niveles de operación I a IV, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 32, 34 y 40 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad cooperativa de ahorro y préstamo durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben. Los presentes estados de resultados se publican en cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, información que se presenta periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, dicha información podrá ser consultada en el sitio de internet de la Comisión, <http://www.cnby.gov.mx/sectorpopularuc/InformacionEstadistica>.

  
LAE. Guillermo Tarcisio Michel Corona  
Gerente General

  
Mtro. Oscar García González  
Presidente de Consejo de Administración

  
LCP. Adolfo Manuel Díaz Díaz  
Gerente de Administración y Finanzas



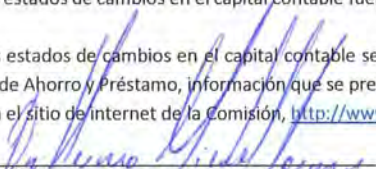
CAJA POPULAR CRISTÓBAL COLÓN, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.  
NIVEL DE OPERACIONES III  
GUADALUPE VICTORIA 125, AUTLAN DE NAVARRO, JALISCO  
ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2022  
Cifras en miles de pesos

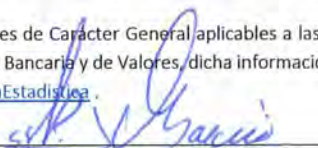
	Capital contribuido		Capital ganado		Total, capital contable
	Capital social	Fondo de Reserva	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado neto	
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 142,159	\$ 186,875	\$ 134,202	\$ 73,910	\$ 463,236
<b>Movimientos inherentes a los socios de la Compañía</b>					
Cancelación de certificados de aportación	(531)	-	-	-	(531)
Capitalización de excedentes	-	-	-	-	-
Traspaso del resultado neto a resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	(531)	-	-	-	(531)
Total	-	-	-	55,631	55,631
<b>Movimientos inherentes a la utilidad integral</b>					
Resultado neto	-	-	-	73,910	73,910
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 145,534	\$ 186,875	185	207,735	\$ 540,329
<b>Movimientos inherentes a los socios de la Compañía</b>					
Suscripción de certificados de aportación	47,931	-	-	-	(1,385)
Traspaso del resultado neto a resultados de ejercicios anteriores	-	-	207,735	(207,735)	-
Constitución de reservas	-	195,390	-	-	-
Total	47,931	195,390	-	207,735	35,586
<b>Movimientos inherentes a la utilidad integral</b>					
Resultado neto	-	-	-	86,987	86,987
Saldos al 30 de septiembre de 2022	\$ 198,042	\$ 382,265	\$ 185	\$ 86,987	\$ 667,478


Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo con niveles de operación I a IV, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 32, 34 y 40 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad cooperativa de ahorro y préstamo durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los presentes estados de cambios en el capital contable se publican en cumplimiento a las Disposiciones de Caracter General aplicables a las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, información que se presenta periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, dicha información podrá ser consultada en el sitio de internet de la Comisión, <http://www.cnbv.gob.mx/sectorpopularuc/InformacionEstadistica>.

  
LAE. Guillermo Tarcisio Michel Corona  
Gerente General

  
Mtro. Oscar García González  
Presidente de Consejo de Administración

  
LCP. Adolfo Manuel Díaz Díaz  
Gerente de Administración y Finanzas



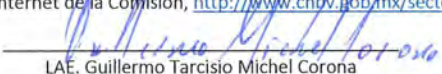
CAJA POPULAR CRISTÓBAL COLÓN, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.  
 NIVEL DE OPERACIONES III  
 GUADALUPE VICTORIA 125, AUTLAN DE NAVARRO, JALISCO  
 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2022  
 Cifras en miles de pesos


ESTADO DE FLUJOS	3T22	2T22	3T21
Resultado neto	86,987	52,877	55,631
Partidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión	-	-	-
Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo	4,522	4,365	5,979
Amortizaciones de activos intangibles	695	383	12,380
Provisiones	32,283	18,439	16,866
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos	(666)	(666)	-
Operaciones discontinuadas	-	-	-
<b>Actividades de Operación</b>			
Cambio en inversiones en valores	226,694	248,867	(81,739)
Cambio en deudores por reporto	(142,864)	(246,725)	(154,689)
Cambio en cartera de crédito (neto)	(378,655)	(236,775)	(237,290)
Cambio en bienes adjudicados (neto)	75	50	(0)
Cambio en otros activos operativos (neto)	(16,825)	(10,636)	(24,221)
Cambio en captación tradicional	220,522	170,300	464,730
Cambio en préstamos bancarios y otros organismos	-	-	(149)
Cambio en colaterales vendidos	-	-	-
Cambio en Otros Pasivos Vendidos	(51,534)	(39,351)	(12,984)
Cobros de impuestos a la utilidad (devoluciones)			
Pagos de impuestos a la utilidad			
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	<b>(142,588)</b>	<b>(114,270)</b>	<b>(46,342)</b>
<b>Actividades de Inversión</b>			
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	7,849	5,020	14,870
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(41,534)	(19,896)	(48,488)
Cobros por disposición de subsidiarias, asociadas y acuerdos con control conjunto			
Pagos por adquisición de subsidiarias, asociadas y acuerdos con control conjunto			
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes			
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes			
Cobros de dividendos en efectivo			
Pagos por adquisición de activos intangibles	(2,959)	(1,879)	(2,593)
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta			
Cobros por disposición de otros activos de larga duración			
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración			
<b>Flujos netos de Efectivo de actividades de Inversión</b>	<b>(36,645)</b>	<b>(16,754)</b>	<b>(36,211)</b>
<b>Actividades de financiamiento</b>			
Cobros por emisión de certificados de aportación	62,232	56,409	24,326
Retiro de aportaciones	(8,060)	(6,701)	(24,857)
Distribución de excedentes en efectivo y equivalentes de efectivo			
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>	<b>54,172</b>	<b>49,708</b>	<b>(531)</b>
Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	(38,074)	(28,439)	(27,453)
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	(1,240)	(5,918)	7,771
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	71,655	71,655	50,882
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	70,414	65,737	58,653


Los presentes estados de flujo de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo con niveles de operación I a IV, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 32, 34 y 40 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la sociedad cooperativa de ahorro y préstamo durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

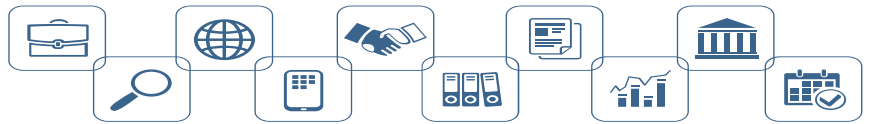
Los presentes estados de flujo de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los presentes estados de flujo de efectivo se publican en cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, información que se presenta periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, dicha información podrá ser consultada en el sitio de internet de la Comisión, <http://www.cnbv.gob.mx/sectorpopularuc/InformacionEstadistica>.

  
 LAE. Guillermo Tarcisio Michel Corona  
 Gerente General

  
 Mtro. Oscar García González  
 Presidente de Consejo de Administración

  
 LCP. Adolfo Manuel Díaz Díaz  
 Gerente de Administración y Finanzas



CAJA POPULAR CRISTÓBAL COLÓN, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.  
NIVEL DE OPERACIONES III  
GUADALUPE VICTORIA 125, AUTLAN DE NAVARRO, JALISCO  
NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de septiembre del 2022

**NOTA 1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES**

Caja Popular Cristóbal Colón, S.C. de A.P. de R.L. de C.V. (la Compañía) es una sociedad cooperativa de ahorro y préstamo (SOCAP), integrante del sector social sin ánimo especulativo y sin fines de lucro que conforme a la Ley General de Sociedades Cooperativas y de la Ley de para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo tienen por objeto realizar operaciones de ahorro y préstamo con sus Socios.

Al ser una “Entidad Autorizada”, significa que cumplió con los requisitos establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para realizar operaciones de ahorro y préstamo con sus socios. Además, cuenta con un Seguro de Depósito hasta por una cantidad equivalente a 25,000 Unidades de Inversión (UDIS), por ahorrador.

Tiene presencia en varios municipios de los estados de Jalisco y Colima. Su casa matriz se encuentra ubicada en calle Allende No. 133, C.P. 48900, Autlán de Navarro, Jalisco.

**NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN**

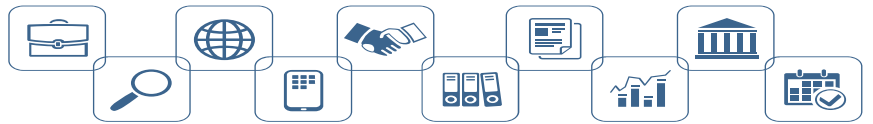
*a. Presentación y aplicación supletoria*

Los estados financieros fueron preparados observando los “Criterios de Contabilidad para Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo” (los Criterios), mismos que dentro del Criterio A-1, *Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a sociedades cooperativas de ahorro y préstamo*, se establece que la contabilidad de dichas entidades se ajustará a la estructura básica que, para la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF), definió el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), en la NIF A-1, *Estructura de las normas de información financiera*.

Por lo tanto, la Compañía observa los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la CNBV es necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, para operaciones especializadas. En consecuencia:

- *La agrupación y presentación de los estados financieros se hace conforme a los lineamientos establecidos por los Criterios, los cuales difieren de las NIF.*
- *Cuando los créditos se mantienen en cartera vencida, el registro y control de los intereses devengados se lleva en cuentas de orden. Cuando dichos intereses son cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio. Las NIF requieren el registro de los intereses devengados y el reconocimiento de la reserva correspondiente.*
- *La estimación preventiva para riesgos crediticios se calcula y se registra con base en las reglas establecidas por la CNBV, la cual pudiera diferir de efectuarse un estudio que sirva de base para determinar las estimaciones necesarias, en previsión de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de esas cuentas por cobrar, mostrando de esa manera, el valor de recuperación estimado de los derechos exigibles desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas de conformidad la nueva NIF C-3, Cuentas por cobrar.*
- *Los deudores diversos no cobrados en 60 ó 90 días, dependiendo de su naturaleza, se reconocen en los resultados del ejercicio, independientemente de su posible recuperación por parte de la Compañía.*
- *La participación de los trabajadores en las utilidades causada se presenta en el estado de resultados en la cuenta de Gastos de Administración y Promoción. Las NIF requieren que éstas sean registradas en la cuenta de otros ingresos y gastos en el estado de resultados.*

*b. Resultado integral*



Es la modificación observada en el capital contable de la Compañía, originada por las transacciones efectuadas, eventos y otras circunstancias excepto por las distribuciones y los movimientos relativos al capital contribuido; se integra por el resultado neto del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo periodo, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. Durante los últimos 5 trimestres no existieron otras partidas de resultado integral.

*c. Unidad monetaria de los estados financieros*

Los estados financieros incluyen saldos y transacciones en miles de pesos mexicanos (\$) de diferente poder adquisitivo, moneda en la cual, con base en las leyes mexicanas, deben prepararse los registros contables de la Compañía.

*d. Autorización para la emisión de los estados financieros*

Los estados financieros de la Compañía relativos al tercer trimestre de 2019 se presentan para su autorización al Consejo de Administración fueron autorizados para su emisión el 15 de octubre de 2019, por el Sr. G. Tarcisio Michel C., Director General de la Compañía, consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación del Consejo de Administración de la Compañía, quienes pueden decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

*e. Adopción de nuevos pronunciamientos*

El CINIF emitió las siguientes NIF que entraron en vigor el 1 de enero de 2018:

NIF B-17, *Determinación del valor razonable* - Tiene por objeto establecer las normas para la determinación del valor razonable y su revelación. Define: (i) el valor razonable, (ii) establece en un solo marco normativo la determinación del valor razonable y (iii) estandariza las revelaciones sobre las determinaciones del valor razonable.

NIF C-3, *Cuentas por cobrar* - Los principales cambios consisten en que:

- Las cuentas por cobrar se basan en un contrato que representa un instrumento financiero;
- La estimación para incobrabilidad de cuentas comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas;
- Desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que, si dicho efecto es importante al considerar su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente, y
- Debe presentarse un análisis del cambio entre saldos inicial y final de la estimación para incobrabilidad.

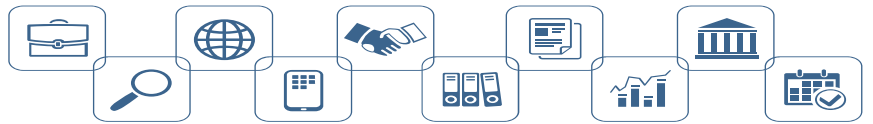
NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos* - Se ajustó en la definición de pasivo el término de “probable” eliminando el de “virtualmente ineludible”.

NIF D-1, *Ingresos por contratos con clientes* - Los principales cambios se enfocan en dar mayor consistencia en el reconocimiento de los ingresos y eliminar las debilidades en la normativa supletoria anterior (Norma Internacional de Contabilidad 18, *Ingresos de actividades ordinarias*). El principio básico de la Norma es que una compañía debe reconocer los ingresos que representen la transferencia prometida de bienes o servicios a los clientes por los montos que reflejen las contraprestaciones que la compañía espera recibir a cambio de dichos bienes o servicios. Por lo tanto, se establece un modelo de reconocimiento de ingresos basado en 5 pasos.

NIF D-2, *Costos por contratos con clientes* - Disgrega la normatividad relacionada con el reconocimiento de los costos por contratos con clientes de la correspondiente al reconocimiento de los ingresos por contratos con clientes y amplía su alcance para incluir todos los costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

Adicionalmente el CINIF emitió una serie de mejoras a normas existentes con vigencia a partir del 1 de enero de 2018. Algunos de los principales cambios incluidos en estas normas son como sigue:





### *Las que generan cambios contables*

NIF B-1, *Estado de flujos de efectivo* - Se debe de revelar en las notas a los estados financieros los cambios relevantes que hayan requerido o no el uso de efectivo o equivalentes de efectivo, en pasivos considerados como parte de actividades de financiamiento; preferentemente debe realizarse una conciliación de los saldos inicial y final de dichas partidas.

NIF B-10, *Efectos de la inflación* - Se solicitan nuevas revelaciones en función al tipo de entorno en el que opera la entidad (entorno inflacionario o no inflacionario) además de la mención expresa en las notas sobre el hecho de que los estados financieros han sido Re expresados, si este ha sido el caso.

NIF C-6, *Propiedades, planta y equipo*, NIF C-8, *Activos intangibles* - Se modifican estas NIF para aclarar el significado del concepto "consumo de beneficios económicos futuros de un activo".

### *Las que no generan cambios contables*

NIF B-7, *Adquisiciones de negocios*, en lo referente a pasivos contingentes de la entidad adquirida.

Finalmente, se realizaron precisiones (para dar mayor claridad sobre su aplicación y tratamiento contable) a la NIF C-3, *Cuentas por cobrar*.

La adopción de estas nuevas NIF y mejoras a las normas existentes no tuvo ningún efecto importante sobre la situación financiera ni los resultados o flujos de efectivo de la Compañía.

### **NOTA 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

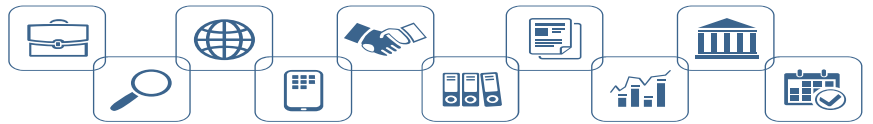
Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad para SOCAPs, contenidos en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (Criterios Contables). Los criterios contables observan en lo general los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), excepto cuando a juicio de la CNBV, sea necesario aplicar una normatividad o criterio específico, dichos criterios requieren que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Compañía, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Las principales políticas contables seguidas por la Compañía son las siguientes:

#### *a. Reconocimiento de los efectos de la inflación*

A partir del 1 de enero de 2008, la Compañía suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en sus estados financieros; sin embargo, los activos, pasivos y capital contable incluyen los efectos de Re expresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007, tal como lo requieren las reglas de carácter general incluidas en el Anexo F, Criterios de Contabilidad para Entidades de Ahorro y Crédito Popular con Nivel de Operaciones I y con activos superiores a 7,000,000 UDIS, así como para las entidades de Ahorro y Crédito Popular con Nivel de Operaciones II, III y IV.

La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, calculada con base en Unidades de Inversión (UDIS) es 15.7% y 14.2%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios. Los porcentajes de inflación calculados con base en UDIS por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020 fueron 7.6% y 3.2%, respectivamente.



*b. Disponibilidades*

Consisten principalmente en efectivo en caja (billetes y monedas), depósitos bancarios en instituciones financieras efectuados en el país, así como por otras disponibilidades y se presentan a su valor nominal. Los rendimientos sobre depósitos que generan intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

*c. Inversiones en valores*

Desde su adquisición las inversiones en valores se clasifican de acuerdo con la intención de la Compañía en alguna de las siguientes categorías de títulos:

- *Con fines de negociación* - Son aquellos valores que la Compañía adquiere con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa en el corto plazo, que con los mismos realicen como participantes del mercado. Estas inversiones se valúan a valor razonable y se reconocen las fluctuaciones en valuación en los resultados del período;
- *Conservadas a vencimiento* - Son aquellos títulos de deuda, cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo, respecto a los cuales la Compañía tiene tanto la intención como la capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se considera que se ha mantenido tanto la intención como la capacidad de conservar los títulos hasta su vencimiento, cuando se hayan efectuado previamente ventas o reclasificaciones que se encuentren en las siguientes circunstancias:
  - i.* Se efectúen dentro de los 28 días naturales previos a su vencimiento, o en su caso, de la fecha de la opción de recompra del título por parte del emisor; y
  - ii.* Ocurran después de que la Compañía haya devengado, o en su caso, cobrado más del 85% de su valor original en términos nominales.

Los títulos conservados a vencimiento se valúan a su costo amortizado, lo cual implica que la amortización del premio, así como los costos de transacción, formaran parte de los intereses devengados.

- *Disponibles para la venta* - Son aquellos títulos de deuda cuya intención no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de operaciones de compraventa en el corto plazo, y tampoco se tiene la intención ni la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, por lo tanto, representa una categoría residual. Estas inversiones se determinan con precios de mercados reconocidos y cuando los instrumentos no cotizan en un mercado, se determina con modelos de valuación reconocidos en el ámbito financiero.

Las inversiones en valores clasificadas como conservadas a vencimiento y disponibles para la venta están sujetas a pruebas de deterioro y ante la evidencia no temporal de que no serán recuperados en su totalidad, el deterioro esperado se reconoce en resultados.

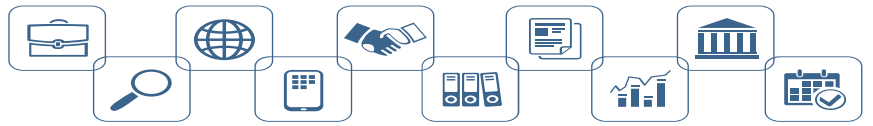
*d. Deudores por reporto*

Representa la propiedad de valores al precio pactado por medio de una operación de reporto, con la obligación de regresarlos al término de la operación al precio de vencimiento. Se valúa a su costo amortizado, afectando la valuación de los títulos objeto de la misma, así como los resultados del ejercicio conforme se devengue. Las operaciones de recompra de valores se reconocen como deudores por reporto.

*e. Cartera de crédito*

*Vigente–*

Representa los créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses, así como de aquéllos con pagos de principal o intereses vencidos que no han cumplido con los supuestos previstos para considerarlos como vencidos, y los que



habiéndose clasificado como cartera vencida se reestructuren o renueven y cuenten con evidencia de pago sostenido, así como los intereses devengados no cobrados.

#### *Vencida–*

Los créditos cuyo principal, intereses o ambos, no han sido liquidados en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente: a) si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos; b) si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal; c) si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los créditos a la vivienda y presentan 90 o más días naturales de vencidos; d) si los adeudos consisten en créditos con pagos semanales periódicos parciales de principal e intereses y presentan 21 o más días naturales de vencidos; e) si los adeudos consisten en créditos con pagos quincenales periódicos parciales de principal e intereses y presentan 45 o más días naturales de vencidos; f) si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos periodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el periodo de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a 60 o más días naturales de vencidos, y g) los documentos de cobro inmediato a que se refiere el Criterio B-1, *Disponibilidades*, serán reportados como cartera vencida al momento en el cual se presente dicho evento.

La acumulación de intereses se suspende al momento en que el crédito se traspasa a cartera vencida.

Los créditos vencidos reestructurados no se consideran como cartera vigente sino hasta el momento en que existe evidencia del pago sostenido, el cual se considera cuando la Compañía recibe el cobro sin retraso y en su totalidad de tres amortizaciones consecutivas, o bien, el cobro de una exhibición en los casos en que la amortización cubra periodos mayores a 60 días.

En caso de que el plazo fijado venciera en un día hábil se entenderá concluido dicho plazo, el primer día hábil siguiente.

#### *Créditos reestructurados y renovados–*

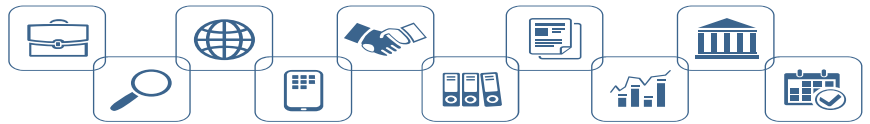
La cartera de crédito reestructurada y renovada se contabiliza en cuentas por separado, como parte de la cartera de crédito.

#### *Cartera crediticia de consumo–*

Deberán clasificar la totalidad de su cartera crediticia de consumo, en función del número de días de mora transcurridos a partir del día de la primera amortización del crédito que no haya sido cubierta por el acreditado a la fecha de la calificación, y

Por cada estrato, deberán mantenerse y, en su caso, constituir las reservas preventivas que resulten de aplicar al importe total de la cartera crediticia de consumo, incluyendo los intereses que generan, los porcentajes de aprovisionamiento que se indican a continuación:

Días de mora	Porcentaje de reservas preventivas	
	Cartera 1	Cartera 2
0	1 %	10 %
1 a 7	2 %	13 %
8 a 30	10 %	20 %
31 a 60	20 %	35 %
61 a 90	40 %	55 %
91 a 120	70 %	80 %
121 a 180	85 %	95 %
181 o más	100 %	100 %



#### *Cartera crediticia comercial–*

Deberán clasificar la totalidad de la cartera crediticia comercial, en función del número de días de mora transcurridos a partir del día de la primera amortización del crédito que no haya sido cubierta por el acreditado a la fecha de la calificación.

Por cada estrato, se mantendrá y, en su caso, se constituirán las estimaciones preventivas que resulten de aplicar al importe total de su cartera crediticia comercial el porcentaje de estimaciones que corresponda conforme a la tabla siguiente:

Días de mora	Porcentaje de reservas preventivas	
	Cartera 1	Cartera 2
0	0.50 %	10 %
1 a 30	2.5 %	10 %
31 a 60	15 %	30 %
61 a 90	30 %	40 %
91 a 120	40 %	50 %
121 a 150	60 %	70 %
151 a 180	75 %	95 %
181 a 210	85 %	100 %
211 a 240	95 %	100 %
Más de 240	100 %	100 %

#### *Cartera crediticia de vivienda–*

Deberán clasificar la totalidad de su cartera crediticia en función del número de días de retraso o mora transcurridos a partir del día de la primera amortización del crédito que no haya sido cubierta por el acreditado a la fecha de la calificación, y

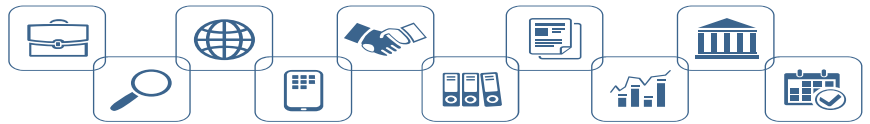
Por cada estrato, deberán mantenerse y, en su caso, constituir las estimaciones preventivas que resulten de aplicar al importe total de su cartera crediticia de vivienda, incluyendo los intereses que generan los porcentajes de provisionamiento que se indican a continuación:

Días de mora	Porcentaje de reservas preventivas	
	Cartera 1	Cartera 2
0	0.35 %	2 %
1 a 30	1.05 %	5 %
31 a 60	2.45 %	10 %
61 a 90	8.75 %	20 %
91 a 120	17.50 %	30 %
121 a 150	33.25 %	45 %
151 a 180	34.30 %	60 %
181 a 1460	70 %	80 %
Más de 1460	100 %	100 %

#### *Estimación preventiva para riesgos crediticios–*

La estimación preventiva para riesgos crediticios se reconoce mensualmente en los resultados del periodo con base en las Disposiciones, en donde se establece que debe calificar y constituir las reservas preventivas correspondientes a su cartera crediticia con cifras al último día de cada mes calendario, ajustándose al procedimiento siguiente:

- La cartera tipo 1 es aquella que no ha sido sujeta de una reestructuración como resultado de los problemas para su recuperación.



- La cartera tipo 2 corresponderá a créditos que han sido reestructurados con motivo de los problemas para su recuperación.
- Se entiende como créditos en conflicto, a aquellos créditos comerciales, de consumo o de vivienda respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales, así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a lo establecido en el contrato. La cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera en conflicto.

*f. Otras cuentas por cobrar*

Corresponden a las cuentas por cobrar no comprendidas en la cartera de crédito, las cuales, en su caso, se deducen de la estimación preventiva para riesgos crediticios. Los saldos de cuentas por cobrar son reservados al 100% a los 60 y 90 días naturales siguientes a su reconocimiento inicial cuando corresponden a deudores identificados y no identificados, respectivamente.

*g. Propiedades, mobiliario y equipo*

Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados de las UDIS hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente, de acuerdo con los siguientes porcentajes:

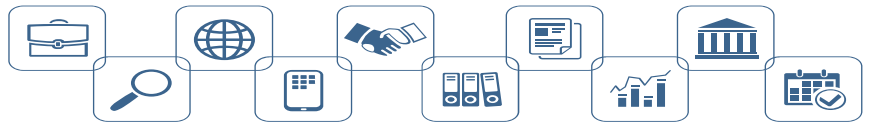
	%
Edificios	1.704
Equipo de transporte	25.000
Equipo de cómputo	30.000
Mobiliario y equipo	10.000
Adaptaciones y mejoras	5.000

*Bienes adjudicados*

Se reconocen los bienes adjudicados a su costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor. En la fecha en que se registra en la contabilidad un bien adjudicado, el valor del activo que dio origen a la adjudicación, así como la estimación que en su caso se tenga constituida, se dan de baja del balance general. Cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, es superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de otros gastos; y cuando es inferior, el valor del bien adjudicado se ajusta al valor neto del activo.

*h. Deterioro de activos de larga duración*

A la fecha de presentación de sus estados financieros la Compañía verifica la existencia de indicios de posible deterioro sobre el valor de los activos de larga duración. Si existen tales indicios, o cuando se trata de activos cuya naturaleza exige un análisis de deterioro anual, se estima el valor de recuperación del activo, siendo éste el mayor entre el valor razonable, neto de costos de enajenación, y su valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros estimados, aplicando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja el valor del dinero en el tiempo y considera los riesgos específicos asociados al activo. Cuando el valor de recuperación de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro. En este caso, el valor neto en libros se ajusta al valor recuperable, registrando la pérdida en los resultados del ejercicio de que se trate. Los cargos por depreciación y/o amortización de periodos futuros se ajustan al nuevo valor contable durante la vida útil remanente.



Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor en libros del activo o unidad generadora de efectivo (UGE) se incrementa al valor estimado revisado a su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros ajustado no exceda el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para dicho activo o UGE en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.

*i. Inversiones permanentes*

Las inversiones permanentes en las compañías en las que se tiene influencia significativa (compañías asociadas), se reconocen inicialmente con base en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de dichas compañías a la fecha de la adquisición.

Dicha inversión es ajustada con posterioridad al reconocimiento inicial, por la porción correspondiente tanto de las utilidades o pérdidas integrales de la(s) asociada(s) así como por la distribución de utilidades o reembolsos de capital de la(s) misma(s). Cuando el valor razonable de la contraprestación pagada es mayor que el valor de la inversión en la asociada, la diferencia corresponde al crédito mercantil el cual se presenta como parte de la misma inversión. Cuando el valor razonable de la contraprestación pagada es menor que el valor de la inversión, este último se ajusta al valor razonable de la contraprestación pagada. En caso de presentarse indicios de deterioro, las inversiones en asociadas se someten a pruebas de deterioro.

Finalmente, aquellas inversiones permanentes efectuadas por la Compañía en entidades en las que no tiene el control, control conjunto, ni influencia significativa inicialmente se registran al costo de adquisición y los dividendos recibidos se reconocen en los resultados del período salvo que provengan de utilidades de periodos anteriores a la adquisición, en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente.

*j. Captación tradicional*

Dichos pasivos se reconocen de acuerdo con el valor contractual de la obligación más los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan a los resultados del periodo conforme se devengan como un gasto por intereses.

*k. Préstamos bancarios*

Representan las obligaciones de pago sobre el contrato mercantil pactado con las instituciones financieras o gubernamentales, integrado por el capital más los intereses devengados al cierre de cada mes, los cuales se cargan a los resultados del periodo conforme se devengan como un gasto por intereses.

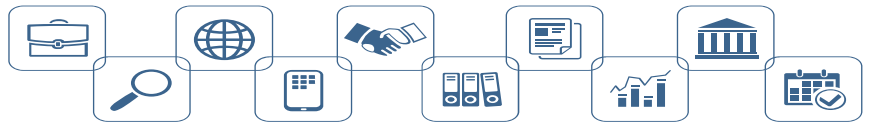
*l. Provisiones*

Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

*m. Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras*

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo (LFT), los empleados de la Compañía tienen derecho a una prima de antigüedad cuando se retiran después de 15 años de servicio o al momento de su separación, des habilitación o muerte. La Compañía aplica la NIF D-3, *Beneficios a los Empleados*, la cual establece las reglas para la valuación y registro de los pasivos generados por otras remuneraciones al término de la relación laboral. En apego a la NIF D-3, la obligación por beneficios proyectados determinada actuarialmente es calculada utilizando salarios estimados que estarán en vigor en la fecha en que los beneficios se paguen.

La NIF D-3 establece lo siguiente: (i) se hace la distinción entre los beneficios directos a corto y largo plazo, beneficios por terminación y beneficios al retiro; (ii) los períodos para la amortización de las partidas pendientes de amortizar; (iii) se elimina el tratamiento relativo al reconocimiento de un pasivo adicional; (iv) el tratamiento de los beneficios por



terminación como una provisión que debe reconocerse directamente en los resultados; (v) la participación de los trabajadores en las utilidades causada (y diferida) forman parte de su normatividad; y (vi) se complementó la normatividad referente a los beneficios por terminación. *Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)*

La PTU se calcula de conformidad con lo establecido en la LFT de acuerdo con el artículo 127 fracción tercera y se registra en el rubro de Gastos de Administración y Promoción en los resultados del año en que dan origen a la obligación.

*n. Impuestos a la utilidad*

De conformidad con la legislación fiscal vigente, la Compañía se considera una Persona Moral con Fines No Lucrativos para efectos del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y solo causará ISR con base en el monto de los gastos no deducibles a la tasa del 35% (vigente a partir del ejercicio 2014).

*o. Arrendamientos*

La Compañía clasifica como arrendamientos operativos aquellas transacciones en las que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado. Los pagos realizados bajo contratos de arrendamiento de esta naturaleza se cargan a resultados de forma lineal a lo largo del periodo de alquiler. Las rentas contingentes se reconocen como gastos en los periodos en los que se incurren.

Aquellos acuerdos de arrendamiento que transfieren a la Compañía los riesgos y beneficios significativos característicos de la propiedad de los bienes reciben el tratamiento de contratos de arrendamiento financiero, registrando al inicio del periodo de arrendamiento el activo, clasificado de acuerdo con su naturaleza, y la deuda asociada, por el importe del valor razonable del bien arrendado o el valor actual de las cuotas mínimas pactadas, si fuera inferior. El importe de las cuotas pagadas se asigna proporcionalmente entre reducción del principal de la deuda por arrendamiento y costo financiero, de forma que se obtiene una tasa de interés constante en el saldo pendiente del pasivo. Los costos financieros se cargan en la cuenta de resultados a lo largo de la vida del contrato, a menos que puedan ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso se capitalizan conforme a la política contable de la Compañía para los costos por préstamos. Las rentas contingentes se reconocen como gastos en los periodos en los que se incurren.

*p. Reconocimiento de ingresos*

Los intereses derivados de los préstamos otorgados se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas. Los ingresos por comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un ingreso diferido, el cual se amortiza bajo el método de línea recta durante el plazo de vigencia del crédito.

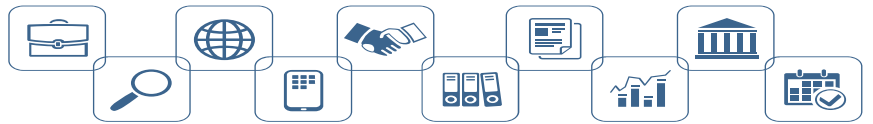
*q. Margen financiero*

El margen financiero de la Compañía está conformado por la diferencia resultante del total de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas pactadas, préstamos bancarios, así como por inversiones en valores, y reportos. Los gastos por intereses consideran intereses por la captación de la Compañía, y Préstamos bancarios. Tanto los ingresos como los gastos por interés, normalmente se ajustan en forma periódica en función de la situación del mercado y entorno económico.

*r. Cuentas de orden*

1. *Compromisos Crediticios* - El saldo representa el importe de las líneas de crédito otorgadas por la Compañía, que son considerados como créditos comerciales o de consumo, irrevocables no dispuestos por los acreditados. Incluye



líneas de crédito otorgadas a clientes, no dispuestas. Las partidas registradas en esta cuenta no están sujetas a calificación.

2. *Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida* - Se registran los intereses devengados a partir de que un crédito de cartera vigente es traspasado a cartera vencida. Los intereses que se generan del crédito a partir del traspaso del rubro antes mencionado se registran en la cuenta de orden.
3. *Otras cuentas de registro* - En esta cuenta se registran entre otras, los montos de garantías recibidas en operaciones de crédito, tantas garantías liquidas e hipotecarias. La Compañía no realiza registros en las cuentas de Avaes otorgados, y Bienes en Custodia o en Administración, debido a que a la fecha no realiza este tipo de actividades.

s. ***Criterios contables especiales ante la Contingencia del COVID-19.***

*De manera temporal se aplicarán criterios especiales a los créditos que se encuentren clasificados contablemente como cartera vigente, al 31 de marzo de 2020, con excepción de los créditos otorgados a personas relacionadas.*

El beneficio se instrumentará a más tardar 120 días naturales después del 31 de marzo de 2020, conforme a lo siguiente:

1.- Aquellos créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, que sean renovados o reestructurados, no se consideraran como cartera vencida en términos de lo establecido en el párrafo 65 del Criterio B-4 Cartera de Crédito de las Disposiciones, no debiendo ser el nuevo plazo de vencimiento mayor a seis meses a partir de la fecha de vencimiento original, o en caso de créditos rurales no más de 18 meses.

2.- Los créditos con pagos periódicos de principal e intereses, que sean objeto de reestructuración o renovación, podrán considerarse como vigentes sin que les resulte aplicable los requisitos establecidos en los párrafos 68 y 70 del criterio B-4:

- I. No habiendo transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, cuando el acreditado hubiere cubierto:
  - a. La totalidad de los intereses devengados,
  - b. El principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación reestructuración debió haber sido cubierto, y
  - c. No se haya ampliado el periodo de gracia.
- II. Durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, cuando el acreditado hubiere:
  - a. Liquidado la totalidad de los intereses devengados,
  - b. Cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
  - c. Cubierto el 60% del monto original del crédito.

3.- Los créditos que desde su inicio se estipule carácter de revolvente, que se reestructuren o renueven dentro de los 120 días naturales siguientes al 31 de marzo de 2020, no se consideraran como cartera vencida en términos de lo establecido en el párrafo 66 del criterio B-4 que requiere que el acreditado deberá haber:

- a) Liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y
- b) Cubierto la totalidad de los pagos a que este obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.





4.- Los créditos de los numerales 1, 2 y 3 anteriores, no se considerarán como reestructurados conforme a lo establecido en el párrafo 35 del Criterio B-4, ni deberán ser reportados como créditos vencidos ante las sociedades de información crediticia.

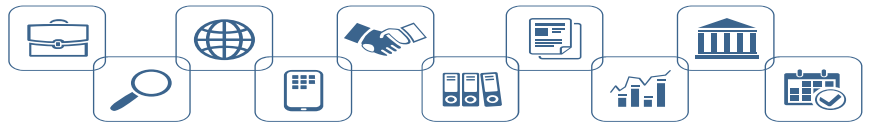
5.- en caso de aplicar quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, se diferirán la constitución de estimaciones preventivas para riesgos, cuando el importe exceda el saldo de la estimación asociada al crédito.

La aplicación de los criterios contables especiales tendrá las siguientes condiciones:

- No realizar modificaciones contractuales, que consideren de manera explícita o implícita la capitalización de interés, ni el cobro de ningún otro tipo de comisión derivada de la reestructuración o renovación.
- No deberán restringirse, disminuirse o cancelarse las líneas de crédito previamente autorizadas o pactadas.
- No solicitar garantías adicionales o su sustitución para el caso de reestructuraciones.

#### NOTA 4. DISPONIBILIDADES

	3T22	2T22	3T21	variación 3T22 vs. 2T22		variación 3T22 vs. 3T21	
				Importe	%	Importe	%
<i>Disponibilidades</i>							
<i>Caja</i>	16,584	21,076	16,886	(4,492)	-21%	(302)	-2%
<i>Bancos</i>	48,590	39,580	38,212	9,010	23%	10,378	27%
<i>Otras disponibilidades</i>	0	0	0	-	0%	-	0%
<i>Disponibilidades restringidas</i>	5,240	5,080	3,554	159	3%	1,685	47%
<b><i>Total de disponibilidades</i></b>	<b>70,414</b>	<b>65,737</b>	<b>58,653</b>	<b>4,677</b>	<b>7%</b>	<b>11,761</b>	<b>20%</b>



## NOTA 5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las políticas y prácticas en materia de Administración de Riesgos están normadas principalmente por las Disposiciones, referentes a la Administración de Riesgos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio de 2012, modificadas mediante resolución publicada en el citado Diario el 9 de enero de 2015; 7 de junio de 2016; 4 de abril, 24 de julio y 18 octubre de 2017; 23 de enero, 26 de abril, 23 de julio y 15 de noviembre de 2018, 01 de octubre, 4 de noviembre de 2019, 9 de noviembre de 2020, así como 8 de septiembre y 15 de diciembre de 2021 respectivamente.

La estructura organizacional de la Compañía se encuentra diseñada con funciones y responsabilidades delimitadas, siendo la función de Riesgos un área independiente de las áreas de negocio, con políticas, procedimientos y acciones orientados a identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar, los riesgos financieros a los cuales se encuentra expuesta la Compañía tales como Riesgo de crédito, liquidez, mercado, operativo y legal.

El Consejo de Administración como responsable de la Administración de la Compañía constituirá un Comité de Riesgos otorgando las facultades para autorizar la metodología, modelos de detección, medición y reportes de riesgos, así mismo, será el encargado de proponer los límites de riesgos los cuales serán revisados y autorizados por el Consejo de Administración.

Las actividades que realiza la Cooperativa la exponen a una diversidad de riesgos financieros que incluyen: el riesgo de mercado (tasas de interés, precios, etc.), el riesgo crediticio y el riesgo de liquidez. Como parte de la gestión financiera se busca minimizar los efectos negativos potenciales de estos riesgos a través de un programa general de administración de riesgos, mismo que se describen a continuación:

### **Riesgo de mercado**

Las operaciones se mantienen con instituciones financieras autorizadas por la CNBV, las cuales forman parte del sistema financiero, esto con el fin de mantener una adecuada diversificación de las inversiones, así como de los riesgos inherentes en ellas; la concentración de la cartera de inversiones no podrá exceder el 45% de sus valores en instrumentos financieros de un mismo emisor, si así lo hiciera debe ser justificada dicha concentración.

Al 30 de septiembre de 2022 la tasa de interés de fondeo bancario se sitúa en 9.36% mientras que la de fondeo gubernamental se sitúa en 9.35%, cabe resaltar, que durante el tercer trimestre 2022 la tasa de referencia ha presentado un incremento en dos ocasiones, generando un incremento en la volatilidad de la misma. A continuación, se muestra, el comportamiento que podría tener la tasa de interés a lo largo del tiempo en virtud de su volatilidad, es decir, por los cambios bruscos que pudiera tener dicha tasa:



ESTABLECIMIENTO DE LÍMITES	FONDEO BANCARIO	FONDEO GUBERNAMENTAL
Límite Inferior Diario	9.22	9.21
Límite Superior Diario	9.50	9.49
Límite Inferior Anual	7.10	7.10
Límite Superior Anual	11.62	11.60

VOLATILIDADES A TRAVÉS DEL TIEMPO	FONDEO BANCARIO	FONDEO GUBERNAMENTAL
Volatilidad Diaria	1.51%	1.51%
Volatilidad Semanal	4.00%	3.99%
Volatilidad Mensual	8.29%	8.27%
Volatilidad Anual	24.16%	24.10%

*Valor en riesgo de las inversiones en valores-*

Las inversiones de tesorería están diversificadas en cuatro instituciones bancarias y en instrumentos bancarios de bajo riesgo. De dichas inversiones, se calcula el valor en riesgo, que indica el peor escenario posible con una tasa de interés en un lapso, con un nivel de confianza del 99%. Esto se conoce como la “tasa frontera”, la cual nos indica el peor aumento que tendrían las tasas pactadas, lo cual arrojaría una pérdida por costo de oportunidad. El Valor en riesgo de las inversiones asciende a \$ 2,549,192 considerando en plazo de inversión actual con un nivel de confianza del 99%.

**VALOR EN RIESGO (PARAMÉTRICO) DE LAS INVERSIONES DE TESORERÍA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

(No auditado)

30/09/2022							
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	SALDO EN INVERSIONES	TASA PACTADA (NETA ANUALIZADA)	FECHA VENCIMIENTO O DISPONIBILIDAD	PLAZO DE LA INVERSION	TASA FRONTERA A 1 DIA	TASA FRONTERA DEL PLAZO TOTAL	VAR DEL PLAZO TOTAL
BANCOMER	37,500,000.00	6.9953%	03/10/2022	3	7.25%	7.43%	1,371.49
BANSEFI	569,061.26	3.00%	03/10/2022	3	3.11%	3.19%	8.91
BANSEFI	295,145.36	3.00%	03/10/2022	3	3.11%	3.19%	4.62
BANSEFI	85,000,000.00	8.70%	28/10/2022	49	9.02%	10.86%	249,487.08
BANSEFI	14,315,396.58	8.40%	03/10/2022	3	8.71%	8.93%	627.31
BANAMEX	8,860,186.07	7.75%	03/10/2022	3	8.04%	8.24%	358.22
BANAMEX	56,000,000.00	8.45%	21/10/2022	98	8.76%	11.41%	451,642.36
BANAMEX	60,000,000.00	8.20%	07/10/2022	98	8.50%	11.08%	469,585.89
BANAMEX	55,000,000.00	8.80%	04/11/2022	50	9.13%	11.01%	168,673.92
AFIRME	39,216,139.52	8.55%	14/10/2022	49	8.87%	10.67%	113,120.38
AFIRME	64,880,485.94	9.30%	11/11/2022	42	9.64%	11.44%	161,630.63
AFIRME	25,119,514.06	9.30%	11/11/2022	42	9.64%	11.44%	62,577.87
AFIRME	10,000,000.00	8.84%	18/11/2022	91	9.17%	11.82%	75,342.86
AFIRME	10,000,000.00	8.85%	25/11/2022	91	9.18%	11.83%	75,428.09
AFIRME	783,860.48	8.55%	14/10/2022	49	8.87%	10.67%	2,261.07
AFIRME	20,920,000.00	9.25%	03/10/2022	3	9.59%	9.83%	1,009.50
AFIRME	66,063,491.85	8.25%	07/10/2022	91	8.55%	11.03%	464,520.94
AFIRME	10,000,000.00	9.30%	10/02/2023	182	9.64%	13.73%	223,862.05
AFIRME	3,936,508.15	8.25%	07/10/2022	91	8.55%	11.03%	27,679.29



## Riesgo de crédito

Para mitigar el riesgo de crédito la Compañía busca la calidad crediticia de las instituciones financieras con las que opera, así mismo, establece en las Políticas de Administración de Riesgos y en el Procedimiento de Inversiones, lo siguiente:

- I. Hasta un 60 por ciento, en instrumentos distintos a títulos gubernamentales, que cuenten con calificación de grado de riesgo a largo plazo N1mx y corto plazo Nimx.
- II. Hasta un 30 por ciento, en instrumentos distintos a títulos gubernamentales, que cuenten con calificación de grado de riesgo a largo plazo hasta N7mx.

Con el fin de mantener una adecuada diversificación en sus inversiones, estas no podrán exceder lo establecido en la siguiente tabla:

<u>Tipo de valores</u>	<u>Limite</u>
Valores emitidos o respaldados por el Gobierno Federal	100%
Valores emitidos o respaldados por instituciones de crédito	60%

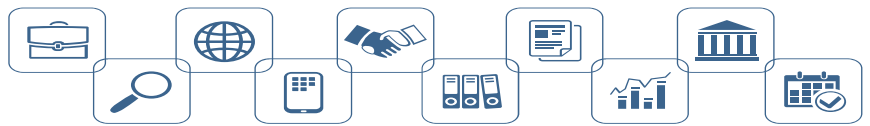
TIPO DE VALORES	MONTO	% DE PARTICIPACIÓN
Valores emitidos o respaldados por el Gobierno Federal	\$ 359,959,789	63.32%
Valores emitidos o respaldados por instituciones de crédito	\$ 208,500,000	36.68%

La calificación crediticia de los instrumentos financieros donde la Compañía mantiene sus inversiones al 30 de septiembre de 2022, así como el porcentaje de concentración, se presenta a continuación:

### RIESGO CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

INSTITUCIÓN	MONTO	% DE PARTICIPACIÓN	CALIFICADORA	PLAZO	CALIF. RIESGO DE CONTRAPARTE LP	CALIF. RIESGO DE CONTRAPARTE CP
BANCOMER	\$37,500,000	6.60%	FITCH RATINGS	Corto plazo (Menor a un año)	AAA (mex)	F1+(mex)
BANSEFI	\$100,179,603	17.62%	FITCH RATINGS	Corto plazo (Menor a un año)	AAA (mex)	F1+(mex)
BANAMEX	\$179,860,186	31.64%	FITCH RATINGS	Corto plazo (Menor a un año)	AAA (mex)	F1+(mex)
AFIRME	\$250,920,000	44.14%	HR RATINGS	Corto plazo (Menor a un año)	HR AA-	HR1

**TOTAL DE CARTERA \$ 568,459,789**



NOTA 6. INVERSIONES EN VALORES

	3T22	2T22	3T21	variación 3T22 vs. 2T22		variación 3T22 vs. 3T21	
				Importe	%	Importe	%
<i>Títulos conservados a vencimiento</i>							
<b>Sin restricción</b>	138,111	115,938	355,852	22,173	19%	(217,741)	-61%
<i>Deuda Gubernamental</i>	100,611	82,438	21,371	18,173	22%	79,240	371%
<i>Deuda bancaria</i>	37,500	33,500	334,481	4,000	12%	(296,981)	-89%
<i>Otros títulos de duda</i>	0	0	0	-	0%	-	0%
<b>Con restricción</b>	0	0	0	-	0%	-	0%
<i>Deuda Gubernamental</i>	0	0	0	-	0%	-	0%
<i>Deuda bancaria</i>	0	0	0	-	0%	-	0%
<i>Otros títulos de duda</i>	0	0	0	-	0%	-	0%
<b>Total</b>	138,111	115,938	355,852	22,173	19%	(217,741)	-61%

La Compañía adquiere títulos conservados a vencimiento e históricamente los ha conservado hasta su vencimiento. Durante los trimestres 3T22 y 2T22, no se realizaron transferencias de títulos conservados a vencimiento hacia títulos disponibles para la venta.

La Compañía no ha realizado solicitud a la CNBV para reclasificación de títulos, así como no ha constituido en garantía títulos para el pago de contraprestaciones pactadas.

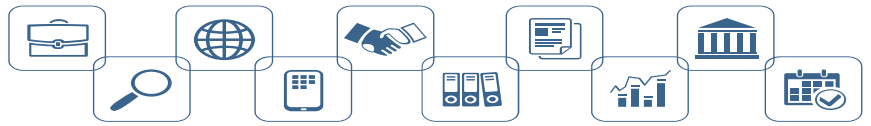
El monto de los intereses devengados a favor por las inversiones en valores reconocidos en resultados al 3T22 y 2T22, ascendieron a \$3,948 y \$4,091, respectivamente.

NOTA 7. REPORTOS

	3T22	2T22	3T21	variación 3T22 vs. 2T22		variación 3T22 vs. 3T21	
				Importe	%	Importe	%
<i>Reportos</i>							
	435,233	539,094	347,757	(103,860)	-19%	87,477	25%
<i>Deuda Gubernamental</i>	261,776	288,007	347,757	(26,231)	-9%	(85,981)	-25%
<i>Deuda bancaria</i>	173,457	251,086	0	(77,629)	-31%	173,457	0%
<i>Otros títulos de duda</i>	0	0	0	-	0%	-	0%
<b>Total</b>	435,233	539,094	347,757	(103,860)	-19%	87,477	25%

Durante los trimestres que terminaron el 3T22 y 2T22, las operaciones de reporto promedio celebradas por la Compañía se pactaron a un plazo dentro de un rango de 1 a 7 días, como sigue:

	<u>3T22</u>	<u>2T22</u>	<u>3T22</u>	<u>2T22</u>	<u>3T22</u>	<u>2T22</u>
	<u>Operaciones</u>		<u>Monto Promedio</u>		<u>Interés</u>	
Operaciones de reporto	65	65	\$11,738	\$17,083	\$3,215	\$3,256



**NOTA 8. CARTERA DE CRÉDITO**

Desglose de la cartera vigente y vencida por tipo de crédito, al terminar los trimestres 3T22, 2T22 y 3T21 y sus variaciones:

	3T22	2T22	3T21	Variación 3T22 vs. 2T22		Variación 3T22 vs. 3T21	
				Importe	%	Importe	%
<i>Cartera vigente</i>							
<i>Créditos comerciales</i>	\$ 981,139	\$ 928,026	\$ 775,033	53,113	6%	206,106	27%
<i>Créditos al consumo</i>	1,463,241	1,412,187	1,203,009	51,054	4%	260,232	22%
<i>Créditos a la vivienda media y residencial</i>	389,647	349,027	258,195	40,620	12%	131,452	51%
<i>Créditos a la vivienda de interés social</i>	91,901	88,814	74,837	3,086	3%	17,064	23%
<b>Total cartera vigente</b>	<b>2,925,928</b>	<b>2,778,055</b>	<b>2,311,074</b>	<b>147,874</b>	<b>5%</b>	<b>614,854</b>	<b>27%</b>
<i>Cartera vencida</i>							
<i>Créditos comerciales</i>	\$ 25,827	\$ 19,514	\$ 16,821	6,314	32%	9,006	54%
<i>Créditos al consumo</i>	21,750	19,840	16,652	1,910	10%	5,098	31%
<i>Créditos a la vivienda media y residencial</i>	3,351	4,160	643	(809)	-19%	2,708	421%
<i>Créditos a la vivienda de interés social</i>	434	-	-	434	0%	434	0%
<b>Total cartera vencida</b>	<b>51,363</b>	<b>43,513</b>	<b>34,116</b>	<b>7,849</b>	<b>18%</b>	<b>17,247</b>	<b>51%</b>
<i>Cartera de crédito total</i>	2,977,291	2,821,568	2,345,189	155,723	6%	632,102	27%
<i>estimación preventiva para riesgos crediticios</i>	(\$71,969)	(\$65,564)	(\$49,232)	(6,406)	10%	(22,738)	46%
<b>Cartera de crédito neta</b>	<b>\$ 2,905,322</b>	<b>\$ 2,756,004</b>	<b>\$ 2,295,958</b>	<b>149,317</b>	<b>5%</b>	<b>609,364</b>	<b>27%</b>

La concentración de cartera por región es la siguiente:

ZONA	3T22	2T22	3T21	variación 3T22 vs. 2T22		variación 3T22 vs. 3T21	
				Importe	%	Importe	%
<i>Sierra de Amula</i>	1,162,730	1,116,897	964,741	45,833	4%	197,989	21%
<i>Sur</i>	419,737	396,497	318,938	23,240	6%	100,799	32%
<i>Costa Sur</i>	372,694	362,602	323,871	10,092	3%	48,823	15%
<i>Valles</i>	259,971	245,785	206,311	14,186	6%	53,660	26%
<i>Central de Jalisco</i>	253,868	221,484	162,766	32,384	15%	91,102	56%
<i>El Valle-Colima</i>	172,208	157,472	104,361	14,736	9%	67,847	65%
<i>Lagunas</i>	88,623	87,347	77,301	1,276	1%	11,322	15%
<i>Costa-Sierra Occidental</i>	132,928	120,731	96,021	12,197	10%	36,907	38%
<i>Costa-Colima</i>	79,183	77,567	61,494	1,616	2%	17,689	29%
<i>Norte</i>	35,350	35,186	29,380	164	0%	5,970	20%
	2,977,291	2,821,568	2,345,184	155,723	6%	632,107	27%



Al 3T22 y 2T22, la cartera de crédito vencida, se integra como sigue:

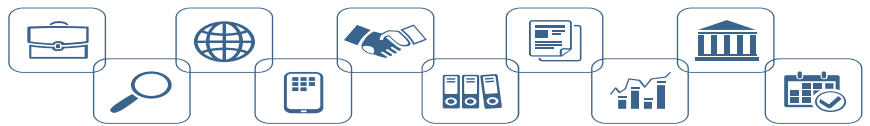
	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Vivienda</u>	<u>Total</u>
Días de mora				
1 a 180 días	10,302	11,226	1,383	22,911
181 a 365 días	2,785	5,684	-	8,469
366 días a 2 años	11,118	4,151	2,356	17,624
Intereses devengados	1,623	690	46	2,359
<b>Total</b>	<b>25,827</b>	<b>21,750</b>	<b>3,785</b>	<b>51,363</b>

	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Vivienda</u>	<u>Total</u>
Días de mora				
1 a 180 días	5,952	8,866	1,765	16,583
181 a 365 días	3,599	6,522	-	10,121
366 días a 2 años	8,718	3,790	2,356	14,864
Intereses devengados	1,245	662	39	1,946
<b>Total</b>	<b>19,514</b>	<b>19,840</b>	<b>4,160</b>	<b>43,513</b>

Al 3T22 y 2T22, la calificación de las carteras base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios, se muestra a continuación:

### **Cartera comercial- sin garantía**

Días de morosidad	Importe para calificar				Saldo de estimaciones			
	Tipo 1		Tipo 2		Tipo 1		Tipo 2	
	<u>3T22</u>	<u>2T22</u>	<u>3T22</u>	<u>2T22</u>	<u>3T22</u>	<u>2T22</u>	<u>3T22</u>	<u>2T22</u>
Al corriente	544,302	512,281	1,624	1,697	-2,722	-2,561	(165)	(170)
1 a 30 días	13,253	15,015	112	123	(283)	(322)	(11)	(12)
31 a 60 días	2,752	5,928	-	-	(334)	(744)	-	-
61 a 90 días	2,135	1,616	260	274	(576)	(400)	(93)	(95)
91 a 120 días	2,258	1,625	-	-	-867	(583)	-	-
121 a 150 días	842	1,602	162	261	-466	(946)	(77)	(138)
151 a 180 días	930	758	-	-	(647)	(559)	-	-
181 a 210 días	459	382	-	-	(392)	(310)	-	-
211 a 240 días	958	226	-	-	(915)	(215)	-	-
241 días en adelante	4,098	3,293	80	-	-4,088	-3,283	(80)	-
<b>Total</b>	<b>\$ 571,988</b>	<b>\$ 542,726</b>	<b>\$ 2,237</b>	<b>\$ 2,355</b>	<b>-\$ 11,291</b>	<b>-\$ 9,925</b>	<b>-\$ 427</b>	<b>-\$ 414</b>



### Cartera consumo - sin garantía

Días de morosidad	Importe para calificar				Saldo de estimaciones			
	Tipo 1		Tipo 2		Tipo 1		Tipo 2	
	<u>3T22</u>	<u>2T22</u>	<u>3T22</u>	<u>2T22</u>	<u>3T22</u>	<u>2T22</u>	<u>3T22</u>	<u>2T22</u>
Al corriente	1,342,852	1,301,677	276	411	-13,429	-13,017	(28)	(41)
1 a 7 días	23,595	24,788	8	-	(428)	(449)	(1)	-
8 a 30 días	28,756	29,286	185	31	-2,318	-2,379	(28)	(4)
31 a 60 días	11,946	12,294	61	31	-1,846	-1,975	(18)	(7)
61 a 90 días	7,449	6,070	-	14	-2,393	-1,979	-	(5)
91 a 120 días	3,399	2,594	152	104	-1,933	(1,513)	(73)	(40)
121 a 180 días	2,511	3,018	78	96	-1,911	(2,239)	(28)	(69)
181 días en adelante	6,311	6,764	234	277	-6,141	-6,596	(217)	(247)
<b>Total</b>	<u>1,426,819</u>	<u>1,386,490</u>	<u>994</u>	<u>965</u>	<u>(30,399)</u>	<u>(30,147)</u>	<u>(393)</u>	<u>(413)</u>

Cartera de vivienda media y residencial-

### Cartera vivienda media y residencial

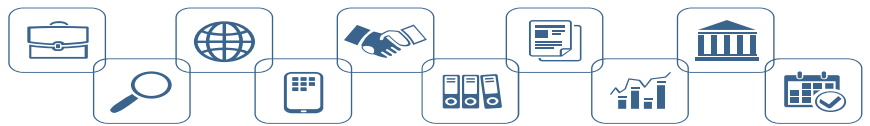
Días de morosidad	Importe para calificar				Saldo de estimaciones			
	Tipo 1		Tipo 2		Tipo 1		Tipo 2	
	<u>3T22</u>	<u>2T22</u>	<u>3T22</u>	<u>2T22</u>	<u>3T22</u>	<u>2T22</u>	<u>3T22</u>	<u>2T22</u>
Al corriente	375,170	340,500	-	-	(1,890)	(1,809)	-	-
1 a 30 días	7,433	6,450	-	-	(105)	(92)	-	-
31 a 60 días	4,759	2,077	-	-	(367)	(187)	-	-
91 a 120 días	2,285	773	-	-	(885)	(136)	-	-
121 a 150 días	995	1,031	-	-	(672)	(732)	-	-
181 a 1460 días	2,356	2,356	-	-	(2,356)	(2,335)	-	-
<b>Total</b>	<u>392,998</u>	<u>353,187</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(6,274)</u>	<u>(5,290)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

Cartera de vivienda de interés social-

### Cartera vivienda de interés social

Días de morosidad	Importe para calificar				Saldo de estimaciones			
	Tipo 1		Tipo 2		Tipo 1		Tipo 2	
	<u>3T22</u>	<u>2T22</u>	<u>3T22</u>	<u>2T22</u>	<u>3T22</u>	<u>2T22</u>	<u>3T22</u>	<u>2T22</u>
Al corriente	90,655	86,514	-	-	(505)	(491)	-	-
1 a 30 días	757	1,739	-	-	(8)	(27)	-	-
61 a 90 días	241	-	-	-	(46)	-	-	-
91 a 120 días	398	561	-	-	(121)	(225)	-	-
121 a 150 días	283	-	-	-	(191)	-	-	-
<b>Total</b>	<u>92,334</u>	<u>88,814</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(872)</u>	<u>(743)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>





*Cartera comercial con garantía hipotecaria-*

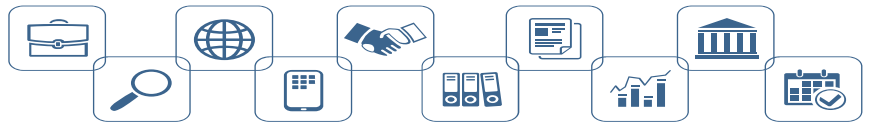
**Cartera comercial- con garantía hipotecaria**

Días de morosidad	Importe para calificar				Saldo de estimaciones			
	Tipo 1		Tipo 2		Tipo 1		Tipo 2	
	<u>3T22</u>	<u>2T22</u>	<u>3T22</u>	<u>2T22</u>	<u>3T22</u>	<u>2T22</u>	<u>3T22</u>	<u>2T22</u>
Al corriente	412,562	374,428	443	210	-5,356	-3,693	(26)	(21)
1 a 30 días	5,103	15,405	-	-	(121)	(331)	-	-
31 a 60 días	553	1,029	-	-	(78)	(149)	-	-
61 a 90 días	0	665	-	-	-	(200)	-	-
91 a 120 días	2,897	678	-	-	-1,203	(268)	-	-
121 a 150 días	1,093	0	-	-	-678	-	-	-
151 a 180 días	677	629	-	-	(527)	(472)	-	-
241 días en adelante	9,414	9,415	-	-	-9,377	-9,328	-	-
<b>Total</b>	<u>\$ 432,298</u>	<u>\$ 402,249</u>	<u>\$ 443</u>	<u>\$ 210</u>	<u>-\$ 17,340</u>	<u>-\$ 14,441</u>	<u>-\$ 26</u>	<u>-\$ 21</u>

*Cartera de consumo con garantía hipotecaria-*

**Cartera consumo - con garantía hipotecaria**

Días de morosidad	Importe para calificar				Saldo de estimaciones			
	Tipo 1		Tipo 2		Tipo 1		Tipo 2	
	<u>3T22</u>	<u>2T22</u>	<u>3T22</u>	<u>2T22</u>	<u>3T22</u>	<u>2T22</u>	<u>3T22</u>	<u>2T22</u>
Al corriente	51,279	38,821	-	-	-420	-315	-	-
1 a 7 días	506	432	-	-	(10)	(8)	-	-
8 a 30 días	211	1,632	-	-	-20	-157	-	-
31 a 60 días	427	0	-	-	-83	0	-	-
91 a 120 días	1,067	0	-	-	-726	-	-	-
181 días en adelante	3,689	3,689	-	-	-3,689	-3,689	-	-
<b>Total</b>	<u>\$ 57,179</u>	<u>\$ 44,573</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>-\$ 4,946</u>	<u>-\$ 4,170</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>



El saldo de la estimación al terminar los trimestres 3T22, 2T21 y 3T21 y sus variaciones, es determinado con base en los saldos de la cartera a esas fechas, a continuación, se muestra la conciliación entre la reserva necesaria de acuerdo con la metodología de calificación establecida por la Comisión y las constituidas por la Compañía:

	3T22	2T22	3T21	variación 3T22 vs. 2T22		variación 3T22 vs. 3T21	
				Importe	%	Importe	%
<i>Reserva de cartera comercial</i>	\$ 27,461	\$ 23,556	\$ 15,416	3,905	17%	12,045	78%
<i>Reserva de cartera crediticia de consumo</i>	35,049	34,068	29,138	981	3%	5,911	20%
<i>Reserva de cartera crediticia de vivienda</i>	7,100	5,994	2,875	1,106	18%	4,225	147%
	69,610	63,618	47,429	5,993	9%	22,182	47%
<i>Reserva requerida Intereses vencidos</i>	2,359	1,946	1,803	413	21%	556	31%
<i>Reserva requerida al 100%</i>	71,969	65,564	49,232	6,406	10%	22,738	46%
<i>Reserva adicional ordenada por la CNBV</i>	0	0	0	-	0%	-	0%
<i>Total de reserva requerida</i>	71,969	65,564	49,232	6,406	10%	22,738	46%
<i>Reserva constituida por la Sociedad</i>	71,969	65,564	49,232	6,406	10%	22,738	46%
<i>(Insuficiencia) exceso en la reserva preventiva</i>	\$ -	\$ -	\$ -	-	0%	-	0%

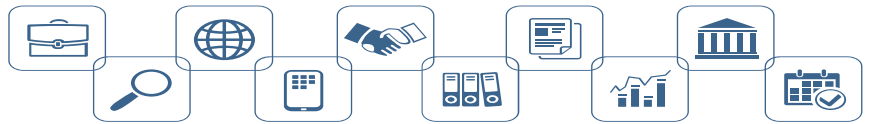
Los movimientos de la estimación preventiva de riesgos crediticios al terminar los trimestres 3T22, 2T22 y 3T21 y sus variaciones, se muestran a continuación:

	3T22	2T22	3T21	variación 3T22 vs. 2T22		variación 3T22 vs. 3T21	
				Importe	%	Importe	%
<i>saldo inicial</i>	65,564	59,109	49,401	6,455	11%	16,162	33%
<i>Castigos</i>	7,438	2,444	6,059	4,994	204%	1,379	23%
<i>Incremento de estimaciones preventivas a resultados</i>	13,843	8,898	5,890	4,945	56%	7,954	135%
<i>Saldo final</i>	71,969	65,564	49,232	6,406	10%	22,738	46%

Durante los trimestres 3T22 y 2T22, la Compañía castigo créditos vencidos, mismos que se desglosan a continuación:

	<u>3T22</u>	<u>2T22</u>
	<u>Cartera total</u>	
Créditos castigados	2,358	-

Las principales políticas y procedimientos relativos a reestructuraciones y renovaciones, incluyendo las reestructuras o renovaciones que consoliden créditos otorgados a un mismo acreditado, así como los elementos tomados en cuenta para evidenciar el pago sostenido consideran lo siguiente:



La reestructura es una modificación a las condiciones originales de un crédito, esta operación se deriva de cualquiera de las siguientes situaciones:

1. Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien
2. Modificación de las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre los cuales se encuentran:
  - a) Cambio de la tasa de interés del crédito.
  - b) Extensión del plazo del pago.
  - c) Cambio de moneda o unidad de cuenta.

En una reestructura se tomará como garantía líquida la misma que se tomó en el crédito origen. Un crédito podrá ser reestructurado las ocasiones que sea necesario, para su autorización tendrá que someterse a las distintas etapas del proceso crediticio incluyendo la liquidación de la totalidad de los intereses y la aprobación del Comité de Crédito.

La documentación relativa a la reestructura de créditos que se encuentren vencidos debe incluir:

1. Análisis o estudios de viabilidad de la reestructura.
2. Las condiciones de reestructura que establezca el Comité de Reestructura mediante un convenio por escrito, siempre y cuando no contravenga cualquier estipulación contenida en las presentes Políticas.
3. En su caso, información del responsable de la cobranza, así como la documentación soporte correspondiente que justifique la reestructura del crédito.

En reestructuras, tratándose de créditos de habilitación y refaccionarios no será necesario un nuevo proyecto de inversión. Se determinará en cada caso la documentación que deberá presentar para el trámite.

En reestructuras, la Compañía podrá limitarse a incluir en la evaluación del crédito, el registro de las obligaciones de pago reflejadas en el reporte emitido por una sociedad de información crediticia, cuando la situación actual del socio sea diferente a la que presentó al momento del otorgamiento del crédito que origina la operación; lo anterior con la finalidad de apoyar al socio a que realice la reestructura para que las nuevas características del crédito le permitan seguir cumpliendo con las obligaciones contraídas con la Compañía.

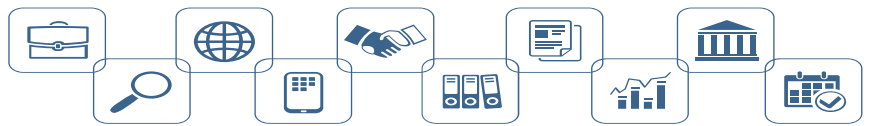
Para los créditos hipotecarios, las reestructuras se podrán realizar mediante adendum, cubriendo los gastos originados por el acreditado.

#### Renovaciones-

La renovación de un crédito aplicará para aquellos socios que se encuentren al corriente en su crédito y deseen incrementar el monto de su saldo deudor, deberán cubrir los intereses generados; y se tomará como garantía líquida el porcentaje que corresponda conforme al tipo de crédito que se trate y al monto del mismo. Los socios que teniendo vigente un crédito (origen o renovado) que ya hubiesen pagado al menos el 40% de su crédito, podrán solicitar renovación de su crédito, siempre y cuando el socio no presente morosidad mayor a 30 días continuos en su crédito vigente o que se encuentre limpiando sanción por mora. Aplica para crédito ordinario, ordinario especial y "Credi-liquidez".

Los créditos automáticos se podrán hacer renovados sin necesidad de haber cubierto un porcentaje del crédito vigente, (a excepción de créditos cuya garantía sea un plazo fijo). Se podrán renovar o reestructurar los créditos con garantía hipotecaria, la renovación o reestructura del crédito será con la finalidad de apoyar al socio a disminuir el abono ampliando el plazo, conforme al tipo de crédito que se trate, sin exceder en ningún caso de 30 años.

La renovación (o reestructura) será mediante una adenda (convenio modificatorio del contrato de hipoteca ante Notario Público). El socio deberá cubrir los gastos que este convenio genere.

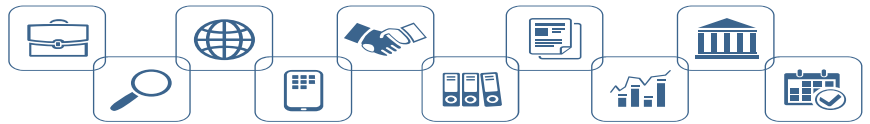


Al terminar los trimestres 3T22, 2T22 y 3T21, los créditos que fueron reestructurados se integran de la siguiente manera:

	3T22	2T22	3T21	variación 3T22 vs. 2T22		variación 3T22 vs. 3T21	
				Importe	%	Importe	%
<i>i. CRÉDITOS VENCIDOS QUE FUERON REESTRUCTURADOS</i>							
<i>Número de créditos</i>							
<i>Comercial</i>		2	8	(2)	-100%	(8)	-100%
<i>Consumo</i>	1	-	5	1	0%	(4)	-80%
<i>Importe de créditos</i>							
<i>Comercial</i>		294	1,260	(294)	-100%	(1,260)	-100%
<i>Consumo</i>	61	-	207	61	0%	(146)	-71%

Al terminar los trimestres 3T22, 2T21 y 3T21, se muestra las reestructuraciones o renovaciones que fueron traspasadas a cartera vencida por haberse reestructurado o renovado, es decir, aquellos créditos que se reestructuren durante su plazo o se renueven en cualquier momento, que no cuentan con evidencia de pago sostenido:

	3T22	2T22	3T21	variación 3T22 vs. 2T22		variación 3T22 vs. 3T21	
				Importe	%	Importe	%
<i>ii. REESTRUCTURACIONES O RENOVACIONES QUE FUERON TRASPASADAS A CARTERA VENCIDA POR HABERSE REESTRUCTURADO O RENOVADO</i>							
<i>Número de créditos</i>							
<i>Comercial</i>	-	4	14	(4)	-100%	(14)	-100%
<i>Consumo</i>	-	-	4	-	0%	(4)	-100%
<i>Importe de créditos</i>							
<i>Comercial</i>	-	354	2,984	(354)	-100%	(2,984)	-100%
<i>Consumo</i>	-	-	452	-	0%	(452)	-100%

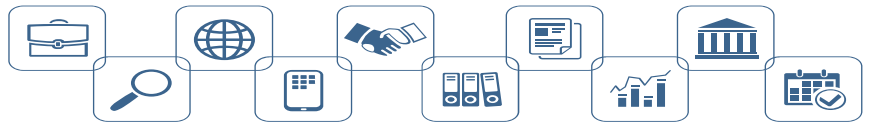


Al terminar los trimestres 3T22, 2T22 y 3T21, se muestran los créditos reestructurados o renovados que se mantuvieron en cartera vigente, es decir, aquellos otorgados al amparo de una línea de crédito revolving, en los que el deudor ofreció evidencia de capacidad de pago, y adicionalmente liquidó el total de los intereses exigibles, y cubra los pagos a que se esté obligado de acuerdo con el contrato, podrán permanecer en cartera vigente:

	3T22	2T22	3T21	variación 3T22 vs. 2T22		variación 3T22 vs. 3T21	
				Importe	%	Importe	%
<i>iii. CREDITOS REESTRUCTURADOS QUE SE MANTUVIERON EN VIGENTE</i>							
<i>Número de créditos</i>							
<i>Comercial</i>	18	37	32	(19)	-	(14)	-
					51%		44%
<i>Consumo</i>	28	451	291	(423)	-	(263)	-
					94%		90%
<i>Importe de créditos</i>							
<i>Comercial</i>	1,950	4,268	3,652	(2,318)	-	(1,702)	-
					54%		47%
<i>Consumo</i>	433	34,715	21,392	(34,282)	-	(20,959)	-
					99%		98%

Al terminar los trimestres 3T22, 2T22 y 3T21, se muestran los créditos reestructurados a los que no se aplicaron los criterios relativos al traspaso a cartera vencida, es decir, aquellos créditos que, a la fecha de operación, presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las siguientes condiciones originales de crédito:

	3T22	2T22	3T21	variación 3T22 vs. 2T22		variación 3T22 vs. 3T21	
				Importe	%	Importe	%
<i>v. CREDITOS REESTRUCTURADOS QUE PERMANECIERON EN VIGENTE</i>							
<i>Número de créditos</i>							
<i>Comercial</i>	14	44	36	(30)	-	(22)	-
					68%		61%
<i>Consumo</i>	19	464	305	(445)	-	(286)	-
					96%		94%
<i>Importe de créditos</i>							
<i>Comercial</i>	1,950	4,614	4,301	(2,664)	-	(2,351)	-
					58%		55%
<i>Consumo</i>	433	35,088	21,928	(34,655)	-	(21,495)	-
					99%		98%



Al terminar los trimestres 3T22, 2T22 y 3T21, la Compañía tiene registrados los siguientes montos acumulados de garantías en créditos reestructurados:

<i>montos acumulados de garantías en créditos reestructurados</i>				<b>variación 3T22 vs. 2T22</b>		<b>variación 3T22 vs. 3T21</b>	
	<b>3T22</b>	<b>2T22</b>	<b>3T21</b>	<b>Importe</b>	<b>%</b>	<b>Importe</b>	<b>%</b>
<i>Garantías líquidas</i>							
<i>Créditos comerciales</i>	397	414	344	(17)	-4%	53	15%
<i>Créditos al consumo</i>	347	644	954	(297)	-46%	(607)	-64%

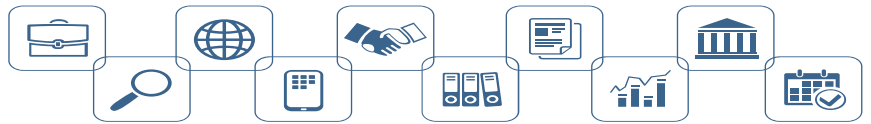
*montos acumulados de garantías en créditos reestructurados*

<i>Garantías hipotecarias</i>							
<i>Créditos comerciales</i>	5,786	2,455	4,911	3,331	136%	875	18%
<i>Créditos al consumo</i>				-	0%	-	0%

Al terminar los trimestres 3T22, 2T22 y 3T21, la Compañía tiene registrados los siguientes montos acumulados de garantías en créditos renovados:

<i>montos acumulados de garantías en créditos renovados</i>				<b>variación 3T22 vs. 2T22</b>		<b>variación 3T22 vs. 3T21</b>	
	<b>3T22</b>	<b>2T22</b>	<b>3T21</b>	<b>Importe</b>	<b>%</b>	<b>Importe</b>	<b>%</b>
<i>Garantías líquidas</i>							
<i>Créditos comerciales</i>	7,437	6,616	6,405	821	12%	1,032	16%
<i>Créditos al consumo</i>	39,404	45,783	45,486	(6,379)	-14%	(6,082)	-13%
<i>Créditos a la vivienda media y residencial</i>	498	445	485	53	12%	13	3%
<i>Créditos a la vivienda de interés social</i>	79	79	79	0	0%	0	0%

<i>montos acumulados de garantías en créditos renovados</i>				<b>variación 3T22 vs. 2T22</b>		<b>variación 3T22 vs. 3T21</b>	
	<b>3T22</b>	<b>2T22</b>	<b>3T21</b>	<b>Importe</b>	<b>%</b>	<b>Importe</b>	<b>%</b>
<i>Garantías hipotecarias</i>							
<i>Créditos comerciales</i>	21,650	60,410	58,862	(38,760)	-64%	(37,212)	-63%
<i>Créditos al consumo</i>	-	-	-	-	0%	-	0%
<i>Créditos a la vivienda media y residencial</i>	12,940	18,278	19,183	(5,338)	-29%	(6,243)	-33%
<i>Créditos a la vivienda de interés social</i>	1,892	1,892	1,892	-	0%	-	0%



Los ingresos por intereses por tipo de crédito al terminar los trimestres 3T22, 2T22 y 3T21 y sus variaciones, se presentan a continuación:

	3T22	2T22	3T21	Variación 3T22 vs. 2T22		Variación 3T22 vs. 3T21	
				Importe	%	Importe	%
<i>Intereses de cartera vigente:</i>							
<i>Créditos comerciales -</i>	100,237	64,184	77,854	36,053	56%	22,383	29%
<i>Créditos al consumo -</i>	160,149	101,953	132,925	58,197	57%	27,225	20%
<i>Créditos a la vivienda -</i>	31,187	19,834	21,299	11,353	57%	9,888	46%
<i>Total intereses de cartera vigente</i>	291,573	185,970	232,078	105,603	57%	59,495	26%
<i>Intereses cartera vencida:</i>							
<i>Créditos comerciales -</i>	6,737	5,470	3,062	1,268	23%	3,675	120%
<i>Créditos al consumo -</i>	12,740	6,699	11,282	6,041	90%	1,458	13%
<i>Créditos a la vivienda -</i>	199	123	299	76	62%	(100)	-33%
<i>Total intereses de cartera vencida</i>	19,676	12,291	14,642	7,385	60%	5,034	34%
<b>Total de ingresos por intereses de cartera de crédito</b>	<b>\$ 311,249</b>	<b>\$ 198,261</b>	<b>\$ 246,720</b>	<b>112,988</b>	<b>57%</b>	<b>64,529</b>	<b>26%</b>

La Compañía no cobra comisiones por el otorgamiento de créditos a los socios acreditados.

Al terminar los trimestres 3T22, 2T22 y 3T21 y sus variaciones, las líneas de crédito registradas en cuentas de orden son las siguientes:

	3T22	2T22	3T21	variación 3T22 vs. 2T22		variación 3T22 vs. 3T21	
				Importe	%	Importe	%
<i>líneas de crédito autorizadas</i>	1,313,590	1,149,118	570,232	164,472	14%	743,358	130%
<i>líneas de crédito dispuestas</i>	888,703	776,846	440,611	111,857	14%	448,092	102%
<b>Compromisos crediticios netos</b>	<b>424,887</b>	<b>372,272</b>	<b>129,621</b>	<b>52,615</b>	<b>14%</b>	<b>295,266</b>	<b>228%</b>



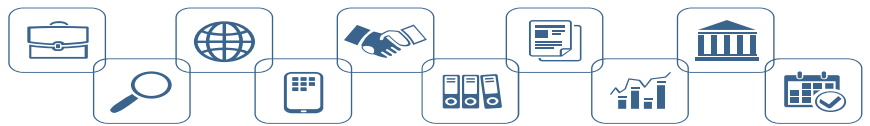
Al cierre del 30 de septiembre de 2022, la compañía identifica las siguientes cifras de acuerdo con la zona geográfica:

ENTIDAD FEDERATIVA	CARTERA DE CREDITO TOTAL	CARTERA DE CREDITO VENCIDA	REESTRUCTURADOS O RENOVADOS CON CRITERIO CONTABLE ESPECIAL		REESTRUCTURADOS O RENOVADOS CON CRITERIO CONTABLE ESPECIAL QUE DESPUES DE LA REESTRUCTURA O RENOVACIÓN CAYERON EN CARTERA VENCIDA	
<b>TOTAL</b>	2,977,291	51,363	61	1	-	1
<b>COLIMA</b>	253,818	4,748	-	-	-	-
<b>GUERRERO</b>	314	-	-	-	-	-
<b>HIDALGO</b>	367	-	-	-	-	-
<b>JALISCO</b>	2,711,896	46,615	61	1	-	1
<b>NAYARIT</b>	10,897	-	-	-	-	-

Al cierre del 30 de septiembre del 2022, la compañía identifica las siguientes cifras de acuerdo con el destino del crédito:

ENTIDAD FEDERATIVA	CARTERA DE CREDITO TOTAL	CARTERA DE CREDITO VENCIDA	REESTRUCTURADOS O RENOVADOS CON CRITERIO CONTABLE ESPECIAL	REESTRUCTURADOS O RENOVADOS CON CRITERIO CONTABLE ESPECIAL QUE DESPUES DE LA REESTRUCTURA O RENOVACIÓN CAYERON EN CARTERA VENCIDA
<b>TOTAL</b>	2,916,547	51,348	61	1
<i>Agricultura, Silvicultura, Ganadería y Pesca</i>	41,759	528	-	-
<i>Alimentos, Bebidas y Tabaco</i>	219	-	-	-
<i>Bancario</i>	23,320	634	-	-
<i>Comercio</i>	5,896	45	-	-
<i>Comunicaciones y Telecomunicaciones</i>	1,026	-	-	-
<i>Construcción</i>	4,956	319	-	-
<i>Educativo</i>	302	-	-	-
<i>Gobierno Federal</i>	948	-	-	-
<i>Hoteles y Restaurantes</i>	728	-	-	-
<i>Industria Automotriz</i>	4,331	451	-	-
<i>Industria Materiales de Construcción</i>	2,847	1,245	-	-
<i>Industria Química y Farmacéutica</i>	276	-	-	-
<i>Industria Textil y de Calzado</i>	45	-	-	-
<i>Petróleo, Minería, Gas y Energía</i>	13	-	-	-
<i>Resto Industria</i>	2,819,550	48,126	61	1
<i>Salud</i>	2,234	-	-	-
<i>Servicios de Esparcimiento y otros Servicios Recreativo</i>	133	-	-	-
<i>Servicios Financieros (No Bancarios)</i>	37	-	-	-
<i>Servicios Profesionales y Técnicos</i>	1,248	-	-	-
<i>Transporte</i>	6,679	-	-	-





Al cierre del 30 de septiembre del 2022, la compañía identifica las siguientes cifras de acuerdo con la clasificación contable:

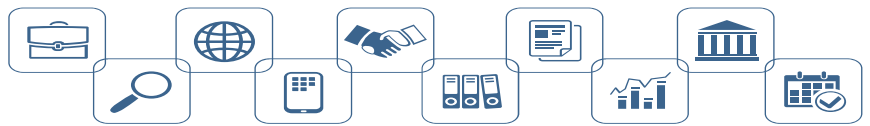
ENTIDAD FEDERATIVA	CARTERA DE CREDITO TOTAL	CARTERA DE CREDITO VENCIDA	REESTRUCTURADOS O RENOVADOS CON CRITERIO CONTABLE ESPECIAL	REESTRUCTURADOS O RENOVADOS CON CRITERIO CONTABLE ESPECIAL QUE DESPUES DE LA REESTRUCTURA O RENOVACIÓN CAYERON EN CARTERA VENCIDA		
<b>TOTAL</b>	2,977,291	51,363	61	1	-	-
Comercial. - Operaciones quirografarias	1,006,966	25,827	-	-	-	-
Consumo. - Personales	697,836	12,789	61	1	-	-
Consumo. - Automotriz	394,745	2,238	-	-	-	-
Consumo. - Adquisición de bienes muebles	392,411	6,723	-	-	-	-
Consumo. - Otros créditos al consumo	-	-	-	-	-	-
Vivienda. - Media y residencial	392,998	3,351	-	-	-	-
Vivienda. - De interés social	92,334	434	-	-	-	-

**INDICADOR**

mar-22

	jueves, 30 de septiembre de 2022
<b>NICAP con beneficio CCE %</b>	225.4475%
<b>Capital Neto \$</b>	566,431,299
<b>RTCR\$</b>	251,247,584
<b>NICAP sin beneficio CCE %</b>	225.4475%
<b>Capital Neto \$</b>	566,431,299
<b>RTCR\$</b>	251,247,584
<b>ILIQ %</b>	41.5361%
<b>Activos líquidos</b>	626,176,157
<b>Pasivos a corto plazo</b>	1,507,548,356
<b>Estimaciones Preventivas de la Cartera de Crédito Reestructura al amparo de CCE reconociendo el beneficio de dicha facilidad regulatoria</b>	-
<b>Estimaciones Preventivas de la Cartera de Crédito Reestructura al amparo de CCE sin beneficio de dicha facilidad regulatoria</b>	(62,816)
<b>Estimaciones Preventivas de la Cartera de Crédito no Reestructura al amparo de CCE</b>	(59,108,974)

De acuerdo con los planes de la Compañía, no se pretende pagar dividendos ni otro concepto similar, por lo que no se resta de las utilidades, los montos de las estimaciones preventivas derivadas de la aplicación de los criterios contables espaciales.



**NOTA 9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Al terminar los trimestres 3T22, 2T22 y 3T21 y sus variaciones, las otras cuentas por cobrar son las siguientes:

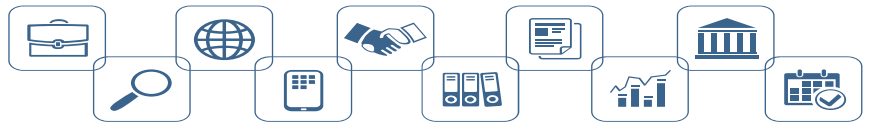
	3T22	2T22	3T21	variación 3T22 vs. 2T22		variación 3T22 vs. 3T21	
				Importe	%	Importe	%
<i>Otras cuentas por cobrar</i>	\$ 79,987	\$ 67,178	\$ 61,383	12,809	19%	18,604	30%
<i>Deudores diversos</i>	96,037	80,697	72,817	15,339	19%	23,220	32%
<i>Comisiones por cobrar sobre operaciones vigentes no crediticias</i>	29	29	29	-	0%	-	0%
<i>Partidas asociadas a operaciones crediticias</i>	11,854	8,646	3,791	3,208	37%	8,063	213%
<i>Saldos a favor de impuestos e impuestos acreditables</i>	305	277	297	27	10%	7	2%
<i>Préstamos y otros adeudos del personal</i>	64,689	62,100	52,184	2,589	4%	12,505	24%
<i>Préstamos al Personal</i>	30,515	29,943	25,594	572	2%	3,921	15%
<i>Incidencia de empleados</i>	57	59	55	(2)	-3%	2	3%
<i>Faltantes de cajero</i>	1,677	476	600	1,201	252%	1,077	180%
<i>Credi-línea de empleado</i>	2,409	2,277	2,703	132	6%	(293)	-11%
<i>Credilínea opcional</i>	80	82	86	(2)	-2%	(6)	-7%
<i>Pago de gimnasio de empleados</i>	1	2	-	(2)	-70%	1	0%
<i>Créditos hipotecarios de empleados</i>	11,885	11,707	12,184	178	2%	(240)	-2%
<i>Otros adeudos del personal</i>	3,065	3,065	3,065	-	0%	-	0%
<i>Otros deudores</i>	19,161	9,647	16,516	9,514	99%	2,645	16%
<i>Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro</i>	(16,050)	(13,519)	(11,434)	(2,531)	19%	(4,616)	40%
<i>Cheques devueltos</i>	(29)	(29)	(29)	-	0%	-	0%
<i>Partidas asociadas a operaciones crediticias</i>	(4,909)	(4,173)	(3,789)	(735)	18%	(1,120)	30%
<i>Préstamos y otros adeudos del personal</i>	(259)	(240)	(205)	(19)	8%	(54)	26%
<i>Otros deudores</i>	(10,853)	(9,077)	(7,411)	(1,776)	20%	(3,442)	46%



**NOTA 10. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO**

Al terminar los trimestres 3T22, 2T22 y 2T21 y sus variaciones, los inmuebles, mobiliario y equipo se muestran a continuación:

	3T22	2T22	3T21	Variación 3T22 vs. 2T22		Variación 3T22 vs. 3T21	
				Importe	%	Importe	%
<i>Edificios</i>	\$ 78,077	\$ 71,369	\$ 71,369	6,707	9%	6,707	9%
<i>Equipo de transporte</i>	15,938	15,267	13,407	671	4%	2,531	19%
<i>Equipo de cómputo</i>	23,316	22,415	19,422	901	4%	3,893	20%
<i>Mobiliario y equipo</i>	22,892	22,046	20,198	846	4%	2,694	13%
<i>Adaptaciones y Mejoras</i>	15,885	12,357	10,262	3,528	29%	5,623	55%
<i>Otros Inmuebles, Mobiliario y Equipo</i>	4,468	4,460	3,914	8	0%	554	14%
				-	0%	-	0%
<i>Inmuebles, Mobiliario y Equipo</i>	160,575	147,914	138,573	12,661	9%	22,003	16%
<i>Revaluación de Bienes y propiedades</i>	3,154	3,154	3,154	-	0%	-	0%
<i>Menos – Depreciación acumulada</i>	(65,261)	(63,583)	(59,017)	(1,678)	3%	(6,244)	11%
<i>Revaluación de la depreciación</i>	(4,045)	(5,827)	(5,827)	1,782	-31%	1,782	-31%
	94,423	81,658	76,882	12,766	16%	17,541	23%
<i>Terrenos</i>	30,080	26,650	26,650	3,430	13%	3,430	13%
<i>Construcciones en proceso</i>	1,925	9,654	5,024	(7,730)	-80%	(3,099)	-62%
<i>Inmuebles Mobiliario y Equipo Neto</i>	126,428	117,962	108,557	8,466	7%	17,872	16%
<i>Depreciaciones</i>	4,522	4,365	5,979	157	4%	(1,456)	-24%



**NOTA 11. INVERSIONES PERMANENTES**

Al terminar los trimestres 3T22, 2T22 y 3T21 y sus variaciones, las inversiones permanentes en acciones se muestran a continuación:

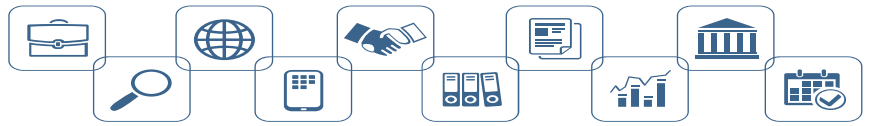
	3T22	2T22	3T21	variación 3T22 vs. 2T22		variación 3T22 vs. 3T21	
				Importe	%	Importe	%
<i>Inversiones permanentes en acciones</i>	1,605	1,584	938	-	0%	666	71%
<i>Otras inversiones permanentes en acciones</i>	1,605	1,584	938	-	0%	666	71%
<i>Pertenecientes al sector financiero</i>	1,605	1,584	938	-	0%	666	71%
<i>Inversiones en siscoop</i>	1,605	1,605	938	-	0%	666	71%
<i>Certificados de aportación SISCOOP</i>	1,000	1,000	1,000	-	0%	-	0%
<i>Perdida por deterioro</i>	605	605	(62)	-	0%	666	-1083%
<i>Certificados de aportación FMEAC</i>	185	185	185	-	0%	-	0%
<i>Perdida por deterioro</i>	(185)	(185)	(185)	-	0%	-	0%

A. El detalle de las inversiones en acciones es como sigue:

	<u>3T22</u>	<u>2T22</u>
Certificados de aportación FMEAC a)	\$ 185	\$ 185
Certificados de aportación SISCOMEPA b)	<u>1,000</u>	<u>1,000</u>
	1,185	1,185
Perdidas por deterioro	<u>(605)</u>	<u>(605)</u>
	<u>\$ 580</u>	<u>\$ 580</u>

a. Las asociadas de Capital Al 3T22 y 3T21, se detallan a continuación:

Entidad	Actividad principal	Lugar de constitución y operaciones	Proporción de participación accionaria y poder de voto
FMEAC	Supervisión de SOCAPs	Querétaro, Querétaro	8.82%
SISCOOP	Servicios de medios de pagos electrónicos en el sector SOCAP	León, Guanajuato	2.5%



NOTA 12. OTROS ACTIVOS

					variación 3T22 vs. 2T22		variación 3T22 vs. 3T21	
	3T22	2T22	3T21		Importe	%	Importe	%
<i>Otros activos</i>	32,667	30,278	21,367		2,389	8%	11,300	53%
<i>Seguros por amortizar</i>	542	435	1,105		107	25%	(563)	-51%
<i>Pagos anticipados</i>	7,935	11,537	3,591		(3,601)	-31%	4,344	121%
<i>Intangibles</i>	713	707	293		7	1%	421	144%
<i>Otros activos</i>	23,476	17,599	16,378		5,876	33%	7,098	43%

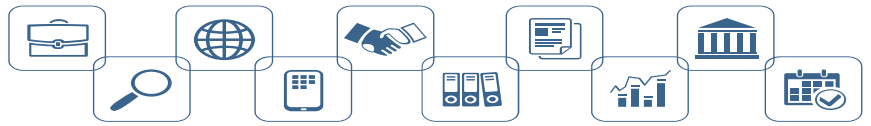
NOTA 13. CAPTACIÓN TRADICIONAL

				variación 3T22 vs. 2T22		variación 3T22 vs. 3T21	
	3T22	2T22	3T21	Importe	%	Importe	%
<i>Captación tradicional</i>	\$ 3,044,055	\$ 2,993,833	\$ 2,670,342	50,221	2%	373,713	14%
<i>Depósitos de exigibilidad inmediata</i>	1,069,017	1,065,036	990,663	3,981	0%	78,355	8%
<i>Depósitos a la Vista</i>	0	0	0	-	0%	-	0%
<i>Depósitos de Ahorro</i>	1,069,017	1,065,036	990,663	3,981	0%	78,355	8%
<i>Depósitos a plazo</i>	1,970,166	1,924,015	1,675,295	46,151	2%	294,871	18%
<i>Depósitos retirables en días preestablecidos</i>	139,565	125,469	92,425	14,096	11%	47,139	51%
<i>Otros Depósitos a Plazo</i>	1,830,601	1,798,546	1,582,870	32,055	2%	247,731	16%
<i>Cuentas sin movimiento</i>	4,872	4,783	4,385	89	2%	487	11%

Los depósitos de exigibilidad inmediata corresponden a los depósitos que los socios cooperativistas han realizado a la Compañía. Estos depósitos devengan intereses a diferentes tasas de acuerdo con la modalidad y/o plazo al cual fueron depositados en base a los reglamentos internos de la Compañía.

Los depósitos a plazo incluyen los depósitos que los socios cooperativistas han realizado a un plazo determinado, devengando intereses con diferentes tasas de acuerdo con el plazo estipulado, así como también incluye los depósitos que realizan dichos socios para constituir garantía líquida cuando, en su caso, se les otorgue crédito de acuerdo con los manuales y políticas de crédito.

Las cuentas sin movimiento corresponden a los depósitos que realizaron los ahorradores menores, y han cumplido su mayoría de edad, y no han acudido a las oficinas de la Compañía a realizar su alta de socio, o en su caso, recuperar sus recursos.



NOTA 14.

PRÉSTAMOS BANCARIOS

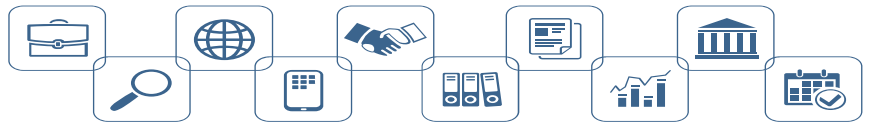
	<u>3T22</u>	<u>2T22</u>
<i>Corto plazo:</i>		
Banco del Bajío S.A., Institución de Banca Múltiple (1)	\$ 0	\$ 0
Banco Ve por Más, S.A., Institución de Banca Múltiple (2)	<u>0</u>	<u>0</u>
Vencimientos a corto plazo	0	0
<i>Largo plazo:</i>		
Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple (1)	0	0
Banco Ve por Más, S.A., Institución de Banca Múltiple (2)	<u>0</u>	<u>0</u>
Vencimientos a largo plazo	0	0
Total	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 0</u>

(1) Derivado del acuerdo celebrado con la institución Banco del Bajío, S.A., la Compañía se obliga a:

- Proporcionar al banco estados financieros internos en forma semestral dentro de los 60 días naturales siguientes al cierre de cada semestre.
- Proporcionar al banco estados financieros dictaminados anuales.
- Poner a disposición del Banco dentro de los 45 días siguientes de cada disposición los expedientes de los contratos de créditos con sus acreditados.
- No invertir en personas morales, nacionales y/o extranjeras que no sean subsidiarias o afiliadas de la acreditada.
- No efectuar cualquier cambio sustancial en su administración.
- No fusionarse con otra sociedad o escindirse.

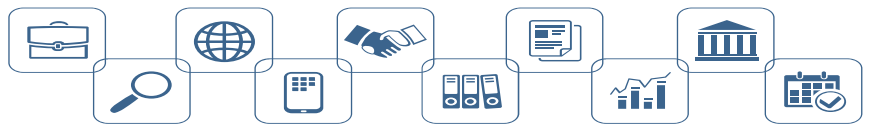
(2) Derivado del acuerdo celebrado con la institución Banco Ve por Más, S.A., la Compañía se obliga a:

- Proporcionar al banco estados financieros dictaminados anuales.
- Informar al banco de cualquier evento, de la existencia de cualquier litigio y procedimiento ante cualquier organismo gubernamental o conflicto laboral, o cualquier evento por el que incurra o llegue a incurrir en alguna de las causas de vencimiento anticipado.
- Que el valor de las garantías que en su caso hayan de constituirse conforme a la "caratula", mantengan cuando menos el aforo pactado en la propia "caratula" respecto al monto dispuesto.
- No retirar, disminuir ni gravar los activos que conforman su patrimonio, y su capital.
- No enajenar, gravar, constituir usufructo, dar en arrendamiento, comodato ni en explotación, los inmuebles de su propiedad.
- No otorgar préstamos y/o garantías a terceros o empresas, ni constituirse en fiador, obligado solidario y/o avalista, o contratar pasivos con costo financiero.



Para mitigar el riesgo de liquidez, se cuentan con los siguientes préstamos bancarios y de otros organismos que están disponibles, al 3T22 y 2T22, se integraban como sigue:

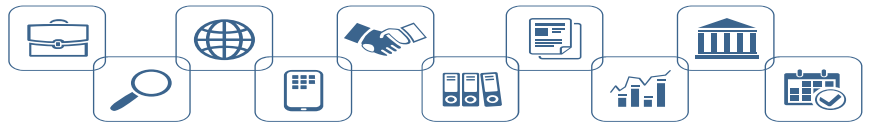
<i>Acreditante</i>	<u>3T22</u>					<u>2T22</u>					
	Monto disponible de la línea de crédito	Mone da	Plazo de vencimiento	Tasa promedio ponderada	Garan tía	Monto disponible de la línea de crédito	Mone da	Plazo de vencimiento	Tasa promedio ponderada	Garan tía	Tipo de crédito
<i>Banco del Bajío</i>	50,000				100%	50,000				100%	Habilitación
<i>Banco del Bajío</i>	20,000				100%	20,000				100%	Refaccionario
<i>Banco del Bajío</i>	50,000				30%	50,000				30%	Habilitación
<i>Banco del Bajío</i>	20,000				30%	20,000				30%	Refaccionario
<i>Banco del Bajío</i>	15,000				0%	15,000				0%	Hipotecario
<i>Banco Ve por Más</i>	30,000				100%	30,000				100%	Habilitación
<i>Banco Ve por Más</i>	50,000				10%	50,000				10%	Habilitación



NOTA 15. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	3T22	2T22	3T21	variación 3T22 vs. 2T22		variación 3T22 vs. 3T21	
				Importe	%	Importe	%
<i>Otras cuentas por pagar</i>	73,959	67,126	59,439	6,833	10%	14,520	24%
<i>Acreedores diversos y otras cuentas por pagar</i>	59,342	54,002	52,893	5,340	10%	6,449	12%
<i>Pasivos derivados de la prestación de servicios</i>	3,783	6,603	2,500	(2,820)	-43%	1,283	51%
<i>Impuesto al valor agregado</i>	4,211	2,933	2,962	1,278	44%	1,250	42%
<i>Otros impuestos y derechos por pagar</i>	1,771	2,381	703	(610)	-26%	1,068	152%
<i>Impuestos y aportaciones de seguridad social retenidos por enterar</i>	2,049	1,598	1,623	451	28%	427	26%
<i>Provisión para beneficios a los empleados</i>	17,709	16,367	15,115	1,342	8%	2,594	17%
<i>Provisiones para obligaciones diversas</i>	8,056	5,204	7,658	2,852	55%	398	5%
<i>Intereses por certificados excedentes o voluntario</i>	809	539	892	270	50%	(84)	-9%
<i>Beneficios directos a corto plazo</i>	0	1,996	3,270	(1,996)	-100%	(3,270)	-100%
<i>Otros acreedores diversos</i>	20,954	16,383	18,170	4,571	28%	2,784	15%
<i>Participación de los trabajadores en las utilidades</i>	4,420	2,919	3,717	1,501	51%	702	19%
<i>Del ejercicio actual</i>	4,164	2,648	3,372	1,516	57%	793	24%
<i>Del ejercicio anterior</i>	256	270	346	(15)	-5%	(90)	-26%
<i>Fondo de previsión social</i>	6,959	6,962	1,401	(3)	0%	5,558	397%
<i>Fondo de educación cooperativa</i>	3,238	3,243	1,428	(5)	0%	1,810	127%
<i>Acreedores por colaterales recibidos en efectivo</i>	0	0	0	-	0%	-	0%
<i>Otros</i>	0	0	0	-	0%	-	0%





**NOTA 16. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

- a) El costo de las primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020, por lo que a continuación se presenta un resumen de estos:

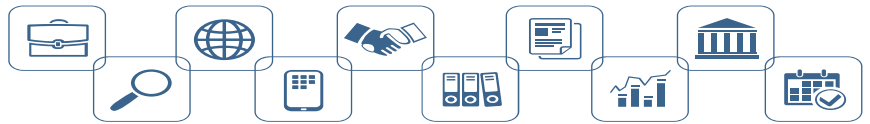
<i>Concepto</i>	<i>2021</i>	<i>2020</i>
<i>Prima de antigüedad</i>	\$ 6,173	\$ 3,316
<i>Indemnización legal</i>	1,218	8,893
<i>Pasivo neto proyectado</i>	7,391	12,209
<i>Insuficiencia en registros contables</i>	-	-
<i>Saldo al 31 de diciembre</i>	\$ 7,391	\$ 12,209

- b) Tasas nominales utilizadas en los cálculos actuariales:

<i>Concepto</i>	<i>2021</i>	<i>2020</i>
<i>Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones</i>	7.98%	7.15%
<i>Tasa de incremento salarial</i>	0.50%	0.50%

- c) Reconciliación contable de beneficios por terminación y beneficios al retiro:

<i>Concepto</i>	<i>Importe</i>
<i>Pasivo neto proyectado al 1 de enero de 2020</i>	\$ 10,068
<i>Costo neto del periodo</i>	2,141
<i>Pagos con cargo a la reserva en el año</i>	
<i>Pasivo registrado en el balance general al 31 de diciembre de 2020</i>	12,209
<i>Costo neto del periodo</i>	
<i>Pagos con cargo a la reserva en el año</i>	(4,818)
<i>Pasivo neto proyectado al 31 de diciembre de 2021</i>	\$ 7,391



NOTA 17. PROVISIONES

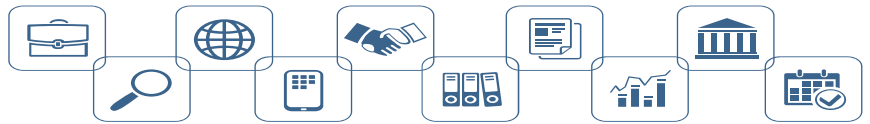
Al terminar los trimestres 3T22, 2T22 y 3T21, el saldo de provisiones se integraba como sigue:

3T22				
	Saldo Inicial	Adiciones	provisión utilizada	Saldo al cierre
<i>Provisión para PTU</i>	2,648	1,516	-	4,164
<i>Provisión de Previsión Social</i>	6,962	-	3	6,959
<i>Provisión de Educación Cooperativa</i>	3,243	-	5	3,238
<i>Provisión para Fondo de Protección</i>	496	1,497	1,488	505
	13,349	3,013	1,496	14,866
2T22				
	Saldo Inicial	Adiciones	provisión utilizada	Saldo al cierre
<i>Provisión para PTU</i>	1,181	1,467	-	2,648
<i>Provisión de Previsión Social</i>	1,104	10,267	4,408	6,962
<i>Provisión de Educación Cooperativa</i>	1,165	2,078	-	3,243
<i>Provisión para Fondo de Protección</i>	478	1,477	1,459	496
	3,928	15,289	5,867	13,349
3T21				
	Saldo Inicial	Adiciones	provisión utilizada	Saldo al cierre
<i>Provisión para PTU</i>	2,290	1,081	-	3,372
<i>Provisión de Previsión Social</i>	1,433	-	33	1,401
<i>Provisión de Educación Cooperativa</i>	1,428	-	-	1,428
<i>Provisión para Fondo de Protección</i>	400	1,260	1,230	430
	5,551	2,342	1,263	6,630

La Compañía no invierte de manera individual los importes provisionados, de manera tal, que no se tiene registro de aumento de intereses generados o cambios en tasas de descuentos.

Al 3T22, se tienen constituidas las siguientes provisiones:

- a. **Fondo de Protección:** Tiene la finalidad de reconocer el importe necesario para cubrir la cuota de seguros que le corresponde aportar a la Compañía, de conformidad con lo previsto en la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, se espera tener erogaciones mensuales. Este pasivo no tiene incertidumbre, ya que el monto de provisión se determina conforme a una normativa ya establecida. Así también las salidas se registran mensualmente en forma consistente, no esperando reembolsos sobre las aportaciones al Fondo de Protección.
- b. **Fondo de Previsión Social:** Para el caso de la provisión de Previsión Social, se tiene un presupuesto establecido, con aumentos y disminuciones determinadas de acuerdo con los eventos que se presentan históricamente en cada uno de los destinos, tiene 2 destinos fijados por el Consejo de Administración:
  - Gastos dentales de socios.
  - Becas educacionales para hijos de socios.
- c. **Provisión para pago de seguros:** La cual tiene como finalidad afrontar los pagos que se realizarán para cubrir los riesgos por fallecimiento de los socios, de acuerdo con lo siguiente:
  - Cuentahabientes menores a 18 años, contarán con seguro de vida por \$5 y \$7.5 para gastos funerarios



- Socios que ingresen después de los 66 años, no tendrán seguro de vida.
- Socios con antigüedad menor a 3 años, no tendrá seguro de vida

- I. Socios con antigüedad menor a 3 años no tendrán derecho a seguro de vida.
- II. Socios con antigüedad mayor igual 3 años y menor a 5 años, tendrá derecho al seguro en base a los siguientes rangos:

Rango de saldo promedio (en pesos)		Seguro de vida
De 1.00	A \$7,500.00	\$2,500.00
DE \$ 7,500.01	A \$15,000.00	\$5,000.00
DE \$ 15,000.01	A \$20,000.00	\$7,500.00
DE \$ 20,000.01	A \$25,000.00	\$12,500.00
DE \$ 25,000.01	A \$30,000.00	\$17,500.00
DE \$ 30,000.01	EN ADELANTE	\$22,500.00

- III. Socios con antigüedad mayores 5 años, tendrá derecho al seguro en base a los siguientes rangos:

Rango de saldo promedio (en pesos)		Seguro de vida
De 1.00	A \$7,500.00	\$5,000.00
DE \$ 7,500.01	A \$15,000.00	\$7,500.00
DE \$ 15,000.01	A \$20,000.00	\$12,500.00
DE \$ 20,000.01	A \$25,000.00	\$17,500.00
DE \$ 25,000.01	A \$40,000.00	\$27,500.00
DE \$ 40,000.01	EN ADELANTE	\$37,500.00

#### NOTA 18. CAPITAL CONTABLE

El capital social a valor nominal al cierre de los últimos 3 trimestres, se integra como sigue:

	3T22	2T22	3T21	Variación 3T22 vs. 2T22		Variación 3T22 vs. 3T21	
				Importe	%	Importe	%
<i>Número de socios</i>	155,621	152,980	91,007	2,640	2%	64,614	71%
<i>Certificados de aportación ordinarios</i>	130,099	127,891	76,082	2,207	2%	54,017	71%
<i>Certificados de aportación extraordinarios</i>	67,925	65,670	63,864	2,256	3%	4,061	6%
<i>Certificados para capital de riesgo</i>	0	0	0	-	0%	-	0%
<i>Efecto de actualización</i>	1,682	1,682	1,682	-	0%	-	0%
	\$ 198,042	\$ 193,466	\$ 141,628	4,576	2%	56,414	40%

El capital social de la Compañía se constituye sobre la base de pago de un certificado de aportación obligatorio por cada socio, cuyo valor nominal es de \$1300 pesos cada uno. El capital social se encuentra íntegramente suscrito y pagado. Existe la posibilidad de candidatos a socios, que se les denomina Presocios, de los cuales sus aportaciones se presentan en el pasivo, bajo el supuesto de que, si no tienen totalmente aportada su parte social, no pueden tener acceso a los servicios de la Compañía, y por lo tanto se considera que no es Capital social.

El detalle de movimientos en los certificados de aportación por ingreso, retiro y exclusión de socios durante los últimos 5 trimestres es como sigue:



El fondo de reserva representa un patrimonio indivisible y no sujeto de distribución. Se constituye con al menos el 20% de los excedentes que obtenga la Compañía en cada ejercicio social, hasta alcanzar un monto equivalente de por lo menos el 10% diez por ciento de los activos totales de la Compañía, así como con las partidas adicionales que se determinen en asamblea general de socios o por donaciones recibidas con destino a cuenta de capital no distribuible.

	3T22	2T22	3T21	Variación 3T22 vs. 2T22		Variación 3T22 vs. 3T21	
				Importe	%	Importe	%
<i>Activo Total</i>	3,790,117	3,694,171	3,250,914	95,946	3%	539,203	17%
<i>Fondo de Reserva</i>	382,265	382,265	186,875	-	0%	195,390	105%
<i>Porcentaje de Reserva</i>	10.1%	10.3%	5.7%				

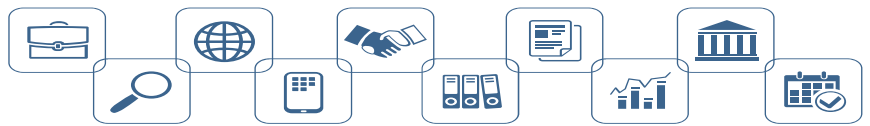
Este fondo deberá estar invertido en valores gubernamentales de amplia liquidez, y solo podrá ser afectado cuando lo requiera la Compañía para afrontar pérdidas o restituir, en su caso, el capital de trabajo, debiendo ser reintegrado en ejercicios subsecuentes con cargo a los excedentes.

En la Asamblea General Ordinaria de Socios del 29 de abril de 2019, la máxima autoridad acordó destinar al fondo de reserva un total de \$46,744 del remanente del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2018.

#### NOTA 19. APORTACIONES AL FIDEICOMISO DEL FONDO DE SUPERVISIÓN AUXILIAR DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRÉSTAMO Y DE PROTECCIÓN A SUS AHORRADORES

De conformidad con el artículo 56 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, la Compañía, está obligada a cubrir aportaciones que se determinan conforme a la circular 002/2011/FOCOOP CUOTAS AL SEGURO DE DEPOSITOS, previa aprobación de la CNBV, mediante oficio 311-34064/2011 y 134-27703/2011.

	3T22	2T22	3T21	variación 3T22 vs. 2T22		variación 3T22 vs. 3T21	
				Importe	%	Importe	%
<i>Aportaciones al Fondo de Protección</i>	1,497	1,477	1,260	20	1%	237	19%
<i>Aportaciones al 31-dic-2016</i>							
<i>Acumulado</i>	4,235	2,737	1,260				



NOTA 20. CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES

	3T22	2T22	3T21	variación 3T22 vs. 2T22		variación 3T22 vs. 3T21	
				Importe	%	Importe	%
<i>Comisiones por custodia y administracion de bienes</i>	415	158	332	257	163%	83	25%
<i>Comisiones por operaciones de crédito</i>	1,284	1,289	917	(4)	0%	367	40%
<i>Otras comisiones y tarifas pagadas</i>	683	784	793	(101)	-13%	(110)	-14%
<i>Comisiones y tarifas Cobradas</i>	2,382	2,230	2,042	152	7%	340	17%

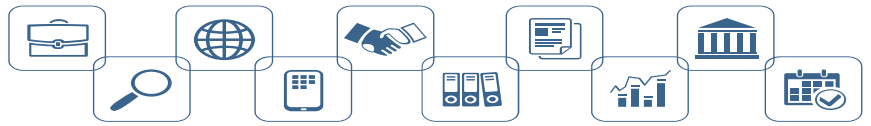
Al 3T22, la Compañía no realiza compraventa de valores, no realiza operaciones por cuenta de terceros, no realiza operaciones de factoraje financiero, solo realiza pagos de servicios, sin implicar aceptación de obligaciones directas o contingentes.

Al 3T22, la Compañía tiene disponibilidades restringidas de acuerdo con la siguiente tabla:

	3T22	2T22	3T21	variación 3T22 vs. 2T22		variación 3T22 vs. 3T21	
				Importe	%	Importe	%
<i>OTRAS DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS O DADAS EN GA°</i>	5,240	5,080	3,554	159	3%	1,685	47%
<i>VE POR MAS XX</i>	-	-	-	-	0%	-	0%
<i>BANCO MULTIVA SA DE CV</i>	0	0	0	-	0%	-	0%
<i>CAJEROS AUTOMATICOS - SERPAPROSA</i>	3,856	3,316	2,776	540	16%	1,080	39%
<i>BBVA BANCOMER</i>	250	250	250	-	0%	-	0%
<i>BANSEFI</i>	2	2	2	(1)	-25%	0	3%
<i>ACTINVER</i>	-	-	-	-	0%	-	0%

Los ingresos por comisiones por los trimestres terminados al 3T22, 2T22 y 3T21, son como sigue:

	3T22	2T22	3T21	Variacion 3T22 vs. 2T22		Variacion 3T22 vs. 3T21	
				Importe	%	Importe	%
<i>COMISIONES COBRADAS POR:</i>							
<i>USO DE CAJERO RED CROSS ADQ</i>	1,627	1,155	1,560	472	41%	67	4%
<i>REMESAS ORIGINADAS</i>	-	-	-	-	0%	-	0%
<i>REMESAS PAGADAS</i>	603	400	693	203	51%	(90)	-13%
<i>VENTA DE TIEMPO AIRE</i>	0	0	0	0	4%	(0)	-15%
<i>OPERACIONES DE COBRANZA</i>	52	44	47	8	19%	5	11%
<i>GESTOPAGO</i>	31	16	28	14	88%	3	10%
<i>ADMINISTRACION DEL SEGURO DE VIDA</i>	(633)	(598)	(190)	(35)	6%	(443)	233%
<i>BANSEFI RED DE LA GENTE</i>	-	-	-	-	0%	-	0%
<i>COBRO TELMEX</i>	-	-	6	-	0%	(6)	-100%
<i>COBRO CFE</i>	-	-	37	-	0%	(37)	-100%
<i>CRÉDITOS COMERCIALES°</i>	-	-	2	-	0%	(2)	-100%
<i>CRÉDITOS DE CONSUMO°</i>	3,866	2,581	2,223	1,284	50%	1,643	74%



**NOTA 21. PARTES RELACIONADAS**

En el curso normal de sus operaciones, la Compañía lleva a cabo transacciones de crédito y captación, con sus partes relacionadas. De acuerdo con las políticas de la Compañía, todas las operaciones de crédito realizadas con las partes relacionadas son autorizadas por el Comité de Crédito Mayor, y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes con las políticas previamente establecidas por el Consejo de Administración.

Serán operaciones con personas relacionadas las celebradas por la Compañía, en las que resulten deudoras de las mismas, las personas que a continuación se indican:

- I. Miembros del Consejo de Administración.
- II. Miembros del Consejo de Vigilancia.
- III. Miembros del Comité de Crédito o su equivalente.
- IV. Auditor externo de la Sociedad.
- V. Cónyuges o personas con parentesco relacionados con miembros del Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Comité de Crédito o su equivalente y Auditor Externo de la Sociedad.
- VI. Funcionario (entendiéndose por estos al Gerente General y los funcionarios con la jerarquía inmediata inferior).
- VII. Persona distinta a funcionario que con su firma pueda obligar a la Sociedad.

Durante los últimos trimestres 3T22, 2T22 y 3T21, las operaciones y servicios con partes relacionadas se muestran a continuación:

SERVICIOS				variación 3T22 vs. 2T22		variación 3T22 vs. 3T21	
	3T22	2T22	3T21	Importe	%	Importe	%
<i>Créditos otorgados</i>	2,180	1,411	994	769	55%	1,186	119%
<i>Depósitos de exigibilidad inmediata</i>	1,069	2,534	2,051	(1,465)	-58%	(982)	-48%
<i>Depósitos a plazo fijo</i>	13,956	9,670	8,741	4,286	44%	5,215	60%
<i>Prestación y recepción de servicios</i>	195	195	229	-	0%	(34)	-15%



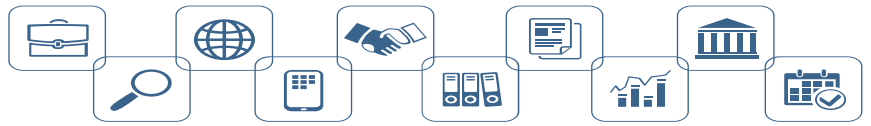
NOTA 22. INGRESOS

Al 3T22, 2T22 y 3T21, el margen financiero ajustado se compone de la siguiente manera:

	3T22	2T22	3T21	Variacion 3T22 vs. 2T22		Variacion 3T22 vs. 3T21	
				Importe	%	Importe	%
<i>Ingresos por intereses:</i>							
<i>Intereses y rendimientos a favor provenientes de disponibilidades</i>	58	58	0	0	0%	58	52297%
<i>Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones</i>	9,472	6,702	11,531	2,771	41%	(2,058)	-18%
<i>Intereses y rendimientos a favor provenientes de reportos</i>	23,696	14,019	7,985	9,677	69%	15,712	197%
<i>Comisiones por el otorgamiento Inicial del Crédito</i>	-	-	-	-	0%	-	0%
<i>Intereses de cartera de crédito vigente</i>	291,573	185,970	232,078	105,603	57%	59,495	26%
<i>Intereses de cartera de crédito vencido</i>	19,676	12,291	14,642	7,385	60%	5,034	34%
<i>Total de ingresos por intereses</i>	344,475	219,040	266,235	125,435	57%	78,240	29%
<i>Gastos por intereses:</i>							
<i>Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata</i>	9,112	6,033	7,914	3,078	51%	1,197	15%
<i>Intereses por depósitos a plazo</i>	68,405	45,175	54,404	23,230	51%	14,001	26%
<i>Intereses por préstamos bancarios</i>	-	-	7	-	0%	(7)	-100%
<i>Total de gastos por intereses</i>	77,517	51,209	62,325	26,308	51%	15,192	24%
<i>Margen financiero</i>	266,959	167,831	203,910	99,127	59%	63,048	31%
<i>Estimación preventiva para riesgos crediticios</i>	32,283	18,439	16,866	13,843	75%	15,417	91%
<i>Margen financiero ajustado por riesgos crediticios</i>	\$ 234,676	\$ 149,392	\$ 187,045	85,284	57%	47,631	25%

Los ingresos por intereses por tipo de crédito al 3T22, 2T22 y 3T21, comercial, de consumo y a la vivienda, se identifican a continuación:

	3T22	2T22	3T21	Variacion 3T22 vs. 2T22		Variacion 3T22 vs. 3T21	
				Importe	%	Importe	%
<i>Intereses de cartera vigente:</i>							
<i>Créditos comerciales -</i>	100,237	64,184	77,854	36,053	56%	22,383	29%
<i>Créditos al consumo -</i>	160,149	101,953	132,925	58,197	57%	27,225	20%
<i>Créditos a la vivienda -</i>	31,187	19,834	21,299	11,353	57%	9,888	46%
<i>Total intereses de cartera vigente</i>	291,573	185,970	232,078	105,603	57%	59,495	26%
<i>Intereses cartera vencida:</i>							
<i>Créditos comerciales -</i>	6,737	5,470	3,062	1,268	23%	3,675	120%
<i>Créditos al consumo -</i>	12,740	6,699	11,282	6,041	90%	1,458	13%
<i>Créditos a la vivienda -</i>	199	123	299	76	62%	(100)	-33%
<i>Total intereses de cartera vencida</i>	19,676	12,291	14,642	7,385	60%	5,034	34%
<i>Total de ingresos por intereses de cartera de crédito</i>	\$ 311,249	\$ 198,261	\$ 246,720	112,988	57%	64,529	26%



**NOTA 23. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN**

Los gastos de administración y promoción por los trimestres al 3T22, 2T22 y 3T21, son como sigue:

	3T22	2T22	3T21	Variación 3T22 vs. 2T22		Variación 3T22 vs. 3T21	
				Importe	%	Importe	%
<i>Gastos de Administración</i>	151,218	100,177	140,314	51,040	51%	10,904	8%
<i>Honorarios</i>	3,902	2,677	3,580	1,225	46%	322	9%
<i>Arrendamientos</i>	6,763	4,727	4,857	2,036	43%	1,906	39%
<i>Gastos de promoción</i>	10,744	6,516	11,456	4,228	65%	(712)	-6%
<i>Aportaciones al fondo de protección</i>	4,386	2,888	3,543	1,497	52%	843	24%
<i>Impuestos y derechos</i>	417	388	291	29	8%	126	43%
<i>Gastos no deducibles</i>	1,311	921	834	390	42%	477	57%
<i>Gastos en tecnología</i>	5,032	3,284	4,923	1,748	53%	109	2%
<i>Participación de trabajadores en utilidades</i>	4,164	2,648	3,372	1,516	57%	793	24%
<i>Beneficios de corto plazo</i>	93,712	61,371	78,546	32,341	53%	15,166	19%
<i>Depreciaciones</i>	4,522	4,365	5,979	157	4%	(1,456)	-24%
<i>Otros gastos de administración y operación</i>	13,205	8,480	8,460	4,724	56%	4,745	56%
<i>Costo neto del periodo derivado de beneficios a los trabajadores</i>	2,365	1,528	2,094	836	55%	270	13%
<i>Amortizaciones</i>	695	383	12,380	312	82%	(11,685)	-94%

**NOTA 24. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS**

*Contingencias-*

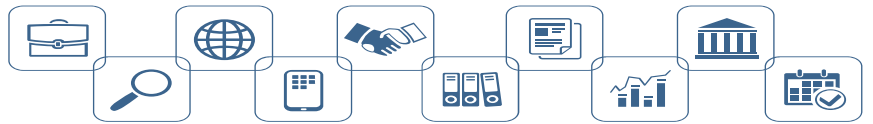
Al 30 de septiembre de 2022, existen demandas de la Compañía en contra de personas físicas por los créditos otorgados no pagados, en opinión de los abogados, los créditos que se encuentran protegidos con garantías reales existen una probabilidad de recuperación alta, no así los créditos que se encuentran protegidos con garantía quirografaria de tal suerte que existe una probabilidad de recuperación media.

Con respecto a los asuntos distintos a recuperación de créditos, la Cooperativa tiene 4 juicios en proceso, y en opinión de los abogados, se cuenta con alta probabilidad de éxito.

**Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros (CONDUSEF)**

Al 30 de septiembre de 2022, la administración de la Compañía tiene conocimiento de una resolución emitida por la CONDUSEF con emplazamiento a sanción, y se considera que hay alta probabilidad de desvirtuar la misma.





## NOTA 25. POLÍTICAS DE COLOCACIÓN DE RECURSOS EN TESORERÍA

1. La apertura de cuentas en instituciones de crédito es facultad del Consejo de Administración, el cual delega esta facultad en la Gerencia General.
2. Las personas que firmarán en las cuentas bancarias de la Compañía deberán estar facultadas por el Consejo de Administración.
3. La tesorería es responsabilidad de la Gerencia de Administración y Finanzas.
4. La estrategia para la captación de recursos entre Instituciones Bancarias y/o al público inversionista, que garanticen la disponibilidad y suficiencia de recursos en la Tesorería de la Compañía, es responsabilidad de la Gerencia General.
5. La Gerencia General debe supervisar el mantenimiento de los niveles de liquidez mínimos en relación con las operaciones pasivas de corto plazo.
6. El Consejo de Administración autorizará a las personas que realizarán las operaciones de inversión y/o compraventa de valores, a los intermediarios con los que se podrán realizar las operaciones, las cuentas a las que se pueden realizar traspasos tanto de efectivo como de valores, a las personas que realizarán transferencias y traspasos o que instruirán al custodio para que los realice, así como los límites en la operación.
7. Las operaciones de inversión y/o compraventa de instrumentos financieros se realizará conforme a la estrategia diseñada por la Gerencia General, que haya recibido la aprobación del Consejo de Administración en apego a las Reglas de Carácter General para normar en lo conducente a los artículos 18 y 19 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.
8. La Gerencia de Administración y Finanzas se encargará de la supervisión diaria de las operaciones de inversión que se realicen.
9. La Gerencia de Administración y Finanzas debe vigilar que los plazos de las operaciones activas sean acordes con los plazos de las operaciones pasivas, con el fin de prevenir faltas de liquidez en la Compañía, debiendo mantener en cuentas de inversión de corto plazo (máximo 30 días) como mínimo un 10% de coeficiente de liquidez de todos los pasivos de plazos menores a 30 días.
10. La Gerencia de Administración y Finanzas debe supervisar el abastecimiento de recursos a la tesorería para atender las necesidades de efectivo y programar los requerimientos financieros para atender los compromisos de la Compañía.
11. La Gerencia de Administración y Finanzas debe observar y analizar constantemente los indicadores económicos y financieros de la Compañía (margen de intermediación, plazos y condiciones de financiamiento, etc.).
12. La Gerencia de Administración y Finanzas verifica que se mantengan los niveles de liquidez mínimos y una adecuada diversificación de operaciones pasivas.
13. La firma de los cheques será sin excepción mancomunada; las personas autorizadas para firmar son el Gerente General y/o el Gerente de Operaciones y/o Asistente de Gerencia General en cualquier caso; el Gerente de Administración y Finanzas y el Gerente de Recursos Humanos, en el caso de cheques expedidos en el corporativo; y en el caso de los cheques emitidos en cada sucursal, por el Gerente de la misma, así como por algún(os) otro(s) empleado(s) de la sucursal designado(s) por la Gerencia General.



14. Solamente los pagos realizados a través del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios ("SPEI") serán firmados y autorizados por el Gerente General y en ausencia de este, por el Asistente de Gerencia General, por el Gerente de Administración y Finanzas y/o por el Gerente de Operaciones.

#### NOTA 26. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

A partir y posteriormente del 1º de enero del 2023, entran en vigor algunas disposiciones de las siguientes NIF y mejoras a las NIF, emitidas por el CINIF. Los principales cambios que le pudiesen aplicar a la Sociedad se describen a continuación:

El 23 de enero de 2018, se publica una cuarta resolución a las DCGAASCAP donde se reforma el Anexo E: Criterios A-2 "Aplicación de normas particulares", B-4 "Cartera de crédito" y D-2 "Estados de resultados", misma que establece su entrada en vigor el 1 de enero de 2019; así mismo, establece que las Normas de Información Financiera B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C.20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos de clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos" emitidas por el CINIF y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" del Anexo E; entrarán en vigor en la fecha antes mencionada. Posteriormente es publicada una quinta resolución en el DOF con fecha del 9 de noviembre de 2020 donde se posterga su entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2023 con la finalidad de que las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo estén en posibilidad de ajustar sus sistemas de información contable.

La Administración está en proceso de determinar los efectos de adopción de estas nuevas disposiciones.

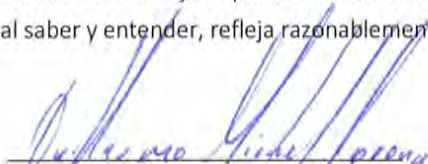
Mejoras a las NIF que generan cambios contables

En diciembre de 2019 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2019", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las mejoras realizadas a las NIF no generaran cambios contables en los estados financieros anuales.


#### NOTA 27. CRITERIOS CONTABLES ESPECIALES POR LA PANDEMIA COVID-19

Derivado del reconocimiento de la epidemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), reconociendo como una enfermedad grave de atención prioritaria, se dio respuesta a la situación financiera de los socios, que son afectados por la mencionada enfermedad.


"Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a Caja Popular Cristóbal Colón, contenida en las presentes notas a los estados financieros, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación."



LAE. Guillermo Tarcisio Michel Corona  
Gerente General



Mtro. Oscar García González  
Presidente de Consejo de Administración



LCP. Adolfo Manuel Díaz Díaz  
Gerente de Administración y Finanzas